

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y
SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

**Plan de gestión y la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio
de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019**

Asesor:

Dra. Molero Castro, Fanny

Autores:

Calderón Ccoya, Jerry Irvin

Vasquez Dianderas, Margie Lucero

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Cusco – Cusco – Perú

2024



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 008

En la ciudad de Cusco, a los 20 días del mes de marzo del 2024, siendo las 08.00 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 185-2024-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Lezama Cusihualpa, Patricia Esther
Dictaminante :	Mg. Tapara Cáceres, Maria Soledad
Replicante :	CPC. Janqui Esquivel, Olinda Estefany

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Plan de gestión y la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Vasquez Dianderas, Margie Lucero
(Apellidos y Nombres)
Br.: Calderon Ccoya, Jerry Irvin
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contado:(a) Público

(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Vasquez Dianderas, Margie Lucero	Aprobado
Br. Calderon Ccoya, Jerry Irvin	Aprobado

Siendo las 10.29 a.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Lezama Cusihualpa, Patricia Esther
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: CPC. Tapara Cáceres, Maria Soledad
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mg. Janqui Esquivel, Olinda Estefany
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art.18 RGGAT.
(**) 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT




19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Metadatos

Datos del Autor	
Apellidos y Nombres	: Calderón Ccoya, Jerry Irvin
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Numero de Documento de Identidad	: 44812103
URL ORCID	:
Apellidos y Nombres	: Vasquez Dianderas, Margie Lucero
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Numero de Documento de Identidad	: 47744638
URL ORCID	:
Datos del Asesor	
Apellidos y nombres	: Dra. Molero Castro, Fanny
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Numero de Documento de Identidad	: 23963657
URL ORCID	: https://orcid.org/0000-0001-6983-655X
Datos de la Investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	: Febrero 2021 – diciembre 2023
Fuente de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 19%
URL de OCDE	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

Le dedicamos el resultado de este trabajo a toda nuestra familia. Principalmente, a nuestros padres por cada sacrificio que han hecho, cada día de trabajo duro y cada decisión que tomaron por nosotros.

Esta tesis es un testimonio de su sacrificio y amor. Gracias por ser los faros en nuestras vidas, por iluminar nuestros caminos al conocimiento y por inculcarnos la importancia del trabajo duro y la educación.

Atte. Los autores

Agradecimiento

Queremos iniciar dirigiendo unas palabras de agradecimiento a la Universidad Tecnológica de los Andes, quien nos ha dado la oportunidad de conocer, explorar e incrementar nuestros conocimientos, competencias y herramientas para volvernos los mejores profesionales posible en nuestra rama. Siempre teniendo como único rival a vencer la versión previa de nosotros mismos.

De igual manera, valoramos ampliamente el papel de nuestra asesora Mag. Fanny Molero Castro, docente y guía, quien nos ha escuchado, aconsejado y guiado durante el proceso de investigación, lectura, análisis, opinión y escritura del presente trabajo. Este trabajo de tesis es resultado de largas horas de trabajo. No hubiera recorrido todo ese camino de no ser por la guía intelectual de nuestra asesora.

Atte. Los autores

Resumen

El trabajo de investigación intitulado Plan de gestión y la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019; tuvo como objetivo general: Determinar cómo el plan de gestión influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Se utilizó como parte de la metodología el tipo básico, enfoque cuantitativo, alcance correlacional, diseño no experimental de corte transversal, la población motivo de estudio fueron los trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco, la muestra estuvo constituido por 35 trabajadores, la técnica utilizada fue la encuesta por medio del instrumento que fue el cuestionario, dicha información se procesó en el sistema estadístico Spss 25.

En base a los resultados obtenidos se concluye que el plan de gestión influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco durante el periodo 2019. Esta conclusión se respalda con el resultado de la correlación de Spearman, que arrojó un valor de 0.890. Por lo tanto, si los servidores públicos del área de rentas y del área administrativa implementan un buen plan de gestión, se espera que la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi aumente. Esto beneficiará a la Municipalidad Distrital de Cusco, permitiéndole cumplir mejor con sus obligaciones hacia la población.

Palabras claves:

Plan de gestión, recaudación tributaria, licencias de circulación, periodo 2019.

Abstract

The research work titled "Management Plan and Revenue Collection from Urban Taxi Service License Fees in the City of Cusco, Period 2019" had the general objective of determining how the management plan influences the revenue collection from urban taxi service license fees in the city of Cusco during the 2019 period.

As part of the methodology, the study used a basic type, a quantitative approach, correlational scope, and a non-experimental cross-sectional design. The population under study consisted of the workers of the Provincial Municipality of Cusco, and the sample was made up of 35 workers. The technique used was the survey, with the instrument being a questionnaire. The information was processed using the statistical system SPSS 25.

Based on the results obtained, it is concluded that the management plan significantly influences the revenue collection from urban taxi service license fees in the city of Cusco during the 2019 period. This conclusion is supported by the Spearman correlation result, which yielded a value of 0.890. Therefore, if the public servants in the revenue and administrative areas implement a good management plan, it is expected that the revenue collection from urban taxi service license fees will increase. This will benefit the District Municipality of Cusco, enabling it to better fulfill its obligations to the population.

Keywords:

Management plan, tax collection, circulation licenses

Índice

Portada.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Porcentaje de similitud.....	iii
Metadatos.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xiii
Índice de anexos.....	xiv
I. Introducción.....	15
II. Planteamiento del problema.....	16
2.1. Descripción y formulación del problema.....	16
2.2. Objetivos.....	21
2.2.1. Objetivo General.....	21
2.2.2. Objetivos Específicos.....	21
2.3. Justificación e importancia.....	21
2.4. Hipótesis.....	23
2.5. Variables.....	23
III. Marco Teórico.....	26
3.1. Antecedentes del problema.....	26
3.2 Bases teóricas.....	32
3.3 Marco conceptual.....	42
IV. Metodología.....	47
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	47
4.2. Ámbito temporal y espacial.....	49
4.3. Población y muestra.....	49
4.4. Instrumentos.....	51
4.5. Procedimientos.....	52
4.6. Análisis de datos.....	53

4.7. Consideraciones éticas	53
V. Resultados y discusión	55
5.1 Análisis descriptivo de las variables	55
5.2 Prueba de confiabilidad	70
5.3 Prueba de normalidad	72
5.4 Prueba de hipótesis	73
5.5 Tablas y figuras de frecuencia	83
5.6. Análisis documental.....	103
5.7. Discusión de resultados	107
VI. Conclusiones	112
VII. Recomendaciones	114
VIII. Referencias	116
IX. Anexos	121

Índice de tablas

Tabla 1. Trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco.....	50
Tabla 2. Valores del coeficiente de confiabilidad	52
Tabla 3. Estadísticas de confiabilidad de plan de gestión	70
Tabla 4. Estadísticas de total de elemento de plan de gestión	70
Tabla 5. Estadísticas de confiabilidad de recaudación por licencia de circulación	71
Tabla 6. Estadísticas de elemento de recaudación por licencia de circulación	71
Tabla 7. Prueba de normalidad	72
Tabla 8. Tablas cruzadas de la hipótesis general.....	73
Tabla 9. Medidas simétricas de la hipótesis general.....	74
Tabla 10. Tablas cruzadas de la hipótesis específica 1.....	75
Tabla 11. Medias simétricas de la hipótesis específica 1.....	76
Tabla 12. Tablas cruzadas de la hipótesis específica 2.....	77
Tabla 13. Medias simétricas de la hipótesis específica 2	78
Tabla 14. Tablas cruzadas de la hipótesis específica 3.....	79
Tabla 15. Medidas simétricas de la hipótesis específica 3	80
Tabla 16. Tablas cruzadas de la hipótesis específica 4.....	81
Tabla 17. Medidas simétricas de la hipótesis específica 4	82
Tabla 18. El nivel de conocimiento respecto a la normativa tributaria	83
Tabla 19. Conocimiento para cumplir con los procedimientos de cobranza	84
Tabla 20. Actualización de convenios realizados con entidades financieras	85
Tabla 21. El procedimiento para realizar convenios con entidades financieras	86
Tabla 22. La determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias	87
Tabla 23. Determinación de la base imponible para el cobro de las licencias	88
Tabla 24. Verificación de los requisitos para obtener las licencias.....	89
Tabla 25. Revisión de los requisitos para obtener las licencias.....	90
Tabla 26. Inspección de los requisitos para obtener las licencias.....	91
Tabla 27. Control de los requisitos para obtener las licencias.....	92
Tabla 28. Verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias de circulación	93
Tabla 29. Requisitos implementados para la obtención de las licencias	94
Tabla 30. Periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano	95
Tabla 31. El personal encargado del área de recaudación tributaria	96

Tabla 32. El personal encargado de expedir las licencias de circulación.....	97
Tabla 33. Actualización de información en el sistema para cobrar las licencias	98
Tabla 34. El tiempo en que se efectúa la actualización de la información.....	99
Tabla 35. Campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador	100
Tabla 36. Campañas de concientización realizados por el ente recaudador.....	101
Tabla 37. Mecanismos empleados para la difusión de la información.....	102
Tabla 38. Recaudación por concepto de licencias periodo 2019.....	103
Tabla 39. Recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi - 2019	105

Índice de figuras

Figura 1. El nivel de conocimiento respecto a la normativa tributaria.....	83
Figura 2. Conocimiento para cumplir con los procedimientos de cobranza	84
Figura 3. Actualización de convenios realizados con entidades financieras.....	85
Figura 4. El procedimiento para realizar convenios con entidades financieras	86
Figura 5. La determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias.....	87
Figura 6. Determinación de la base imponible para el cobro de las licencias.....	88
Figura 7. Verificación de los requisitos para obtener las licencias	89
Figura 8. Revisión de los requisitos para obtener las licencias	90
Figura 9. Inspección de los requisitos para obtener las licencias	91
Figura 10. Control de los requisitos para obtener las licencias	92
Figura 11. Verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias	93
Figura 12. Requisitos implementados para la obtención de las licencias	94
Figura 13. Periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano.....	95
Figura 14. El personal encargado del área de recaudación tributaria.....	96
Figura 15. El personal encargado de expedir las licencias de circulación	97
Figura 16. Actualización de información en el sistema para cobrar las licencias.....	98
Figura 17. El tiempo en que se efectúa la actualización de la información	99
Figura 18. Campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador.....	100
Figura 19. Campañas de concientización realizados por el ente recaudador	101
Figura 20. Mecanismos empleados para la difusión de la información	102
Figura 21. Recaudación por concepto de licencias periodo 2019	104

Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia	122
Anexo 2. Documentos que autorizan la aplicación del instrumento en la institución.....	123
Anexo 3. Validación del o los instrumentos.....	125
Anexo 4. Instrumento de recolección de información	128
Anexo 5. Base de datos	129
Anexo 6. Reporte SPSS.....	130
Anexo 7. Matriz operacional	143
Anexo 8. Matriz de instrumentos de recolección de datos	132
Anexo 9. Matriz de instrumentos de recolección de datos	133
Anexo 10. Ordenanza Municipal.....	134
Anexo 11. Galería de fotografías.....	135

I. Introducción

La realización del presente trabajo, acerca del plan de gestión y la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco; donde se tomó en cuenta aquellos fundamentos teóricos que sirvieron de ayuda para sustentar la presente investigación.

La investigación que se presenta estuvo desarrollada en base a 4 capítulos:

Capítulo I, Se describe la **Realidad problemática**, así como, sus objetivos, la justificación, la delimitación, viabilidad y las posibles limitaciones.

Capítulo II, Está constituido por los **Antecedentes de la investigación** nacionales e internacionales, bases teóricas y un marco conceptual.

Capítulo III, Se plantean las **Hipótesis** tanto general como específicas basados en la operacionalización de variables, por otro lado, se da a conocer la metodología empleada, se determina el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación, además, de la determinación de la población del estudio, el tamaño de la muestra y el método de análisis que se utilizó para obtener los resultados.

Capítulo IV, Se ubica la presentación y **Análisis de resultados**, el procesamiento estadístico de los datos, así como la prueba de hipótesis y la discusión de resultados.

La última parte contiene las conclusiones y recomendaciones a las que se ha arribado al final de la investigación y las referencias bibliográficas empleadas.

Finalmente se presentan los anexos correspondientes que apoyan la investigación.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

Para comprender la naturaleza de los impuestos en la antigüedad, es necesario considerar su similitud con la formación de los estados, con una diferencia clave: la implementación de un mecanismo especial para asegurar su cumplimiento. Es interesante señalar que este tipo de mecanismo ya se menciona en algunos pasajes bíblicos. No obstante, al igual que en la Edad Media, también existían prácticas de evasión tributaria por parte de ciertos sectores de la población. Durante ese periodo, la evasión fiscal se manifestaba mediante la prestación de servicios directos a los señores feudales. Aunque estos servicios no eran considerados un pago monetario formal, se imponía su cumplimiento como una obligación tributaria. En la práctica, esto implicaba una forma de servicio forzado, percibido en muchos casos como una especie de servidumbre.

A diferencia de los sistemas tributarios modernos, en aquel entonces no era necesaria una coerción directa para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones. El servicio prestado, en lugar del pago en dinero, generaba una relación compleja entre la autoridad feudal y los contribuyentes, lo que evidencia la evolución histórica de los métodos de recaudación fiscal.

En un contexto internacional, es fundamental reconocer que los Estados tienen la responsabilidad de salvar y promover el bienestar de su población. Para cumplir con esta

tarea, es imperativo que cuenten con un sólido plan de gestión y una efectiva recaudación de impuestos. Estos dos pilares son esenciales ya que benefician tanto a los países como a sus ciudadanos en múltiples formas. En esencia, un sólido plan de gestión respaldado por una recaudación eficiente de impuestos permite al Estado financiar una amplia gama de servicios públicos esenciales. Estos servicios abarcan áreas críticas como la educación, la atención médica, la infraestructura, la seguridad y otros aspectos que son fundamentales para el bienestar de la sociedad. Cuando el Estado dispone de los recursos necesarios, puede cumplir eficazmente con sus responsabilidades de proporcionar estos servicios esenciales, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

En un contexto nacional se precisa que el estado peruano prioriza satisfacer las necesidades de la población, utilizando los recursos que posee o recaudan en cada jurisdicción, por lo que es esencial contar con un buen plan de gestión donde se garantice una recaudación de impuestos justa y eficiente. En este contexto, la investigación de Manrique (2014) ofrece una perspectiva valiosa, donde se destaca una falta de planificación efectiva en las entidades públicas de la ciudad del lo que conduce a una recaudación deficiente y contribuye a la evasión fiscal, particularmente en las licencias de circulación de taxis urbanos.

Para abordar esta problemática, se ha promulgado la nueva ordenanza municipal N° 007-2019-MPC. Esta ordenanza establece que los conductores que prestan servicios de taxi deben inscribirse para someterse al proceso de formalización. Una vez concluido el plazo de empadronamiento, ningún vehículo que no cuente con la autorización podrá brindar servicios de taxi. El objetivo principal de esta ordenanza es regular y ordenar este servicio, garantizando que los taxis cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente, lo que, a su vez, proporcionará a los cusqueños un servicio de taxi seguro y adecuado.

No obstante, se ha observado que la calidad del servicio de taxis en la ciudad del Cusco no es satisfactoria. La atención al usuario carece de amabilidad y cortesía, lo que sugiere una falta de educación o capacitación en la atención al público por parte de los conductores. Esta problemática se agrava debido a la falta de regulación de este servicio y al hecho de que gran parte de las personas que ofrecen este servicio de transporte son informales, es decir, no están formalmente registradas ni cumplen con los requisitos para operar como taxistas. Esta situación contribuye a la percepción general de un servicio de taxis deficiente y poco confiable en la ciudad.

Bajo este contexto se precisa que la calidad del servicio de taxis en la ciudad del Cusco es insatisfactoria debido a varios factores clave. En primer lugar, muchos conductores de taxi no están formalmente registrados ni cumplen con los requisitos legales para operar, lo que ha permitido la proliferación de la informalidad en el sector. Esta falta de regulación ha conducido a un servicio que a menudo se percibe como deficiente y poco confiable. Además, la atención al usuario por parte de los conductores es deficiente, caracterizada por la falta de amabilidad y cortesía, lo que indica una falta de capacitación adecuada en atención al cliente. Esta problemática afecta no solo la percepción del servicio de taxis en la ciudad, sino también la seguridad y satisfacción de los usuarios.

En respuesta a esta problemática, la municipalidad provincial del Cusco está impulsando activamente la formalización del servicio de taxis como parte de su plan de gestión. Esto se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la calidad del servicio ofrecido por los conductores, establecer regulaciones efectivas y, al mismo tiempo, incrementar los niveles de ingresos por recaudación de licencias de circulación del servicio de taxi. Esta iniciativa busca abordar las preocupaciones en torno a la calidad del servicio y la informalidad, lo que a su vez tiene el potencial de fortalecer la confianza de los usuarios en

el servicio de taxis y contribuir a una gestión más eficaz de los recursos municipales.

Sin embargo, algunos conductores no optan por formalizarse debido a la falta de cumplimiento de los requisitos legales o a los posibles obstáculos que se les presentan para obtener la tarjeta de circulación. Esto agrega una dimensión importante al problema de investigación, ya que la desconfianza de los usuarios en el servicio de taxis no solo se origina en la deficiente calidad del servicio, sino también en la percepción de que el proceso de formalización es complicado y puede estar plagado de barreras burocráticas que dificultan la obtención de la autorización necesaria para operar legalmente. Este aspecto no solo tiene un impacto negativo en la confianza de los usuarios, sino que también podría contribuir a la evasión fiscal y al mantenimiento de un sector de taxis informal, lo que tiene implicaciones significativas para la economía y la seguridad de la ciudad.

Por lo tanto, se precisa que la falta de un plan gestión adecuado y la deficiente recaudación de impuestos, en particular en el sector de los taxis urbanos, representan un desafío importante para el Estado peruano en su búsqueda de satisfacer las necesidades de la población y proporcionar servicios públicos esenciales. Por tanto, abordar esta problemática se vuelve esencial para garantizar el bienestar de los ciudadanos y la eficacia de la gestión pública en Cusco.

Si no se toman medidas correctivas inmediatas y efectivas, es probable que la situación del servicio de taxis en Cusco continúe deteriorándose. La falta de formalización y regulación adecuada podría resultar en un aumento en la cantidad de taxis informales y un empeoramiento de la calidad del servicio, lo que incrementará la insatisfacción de los usuarios. Además, la persistencia de la falta de capacitación en atención al cliente podría llevar a un mayor rechazo del servicio por parte de la población local y turistas, afectando negativamente la imagen de la ciudad.

Para controlar y mejorar el pronóstico, es fundamental la implementación rigurosa y efectiva de un plan de gestión. Esto incluye la inscripción y formalización de todos los conductores de taxi, asegurando que cumplan con los requisitos legales para operar. Además, es crucial establecer programas de capacitación obligatorios para todos los conductores, enfocados en mejorar la atención al cliente, la seguridad vial, y el cumplimiento de las normativas vigentes. La fiscalización constante y las sanciones por incumplimiento serán esenciales para garantizar que se respeten las nuevas regulaciones y que el servicio de taxis mejore significativamente.

a) Problema general

P. G. ¿Cómo el plan de gestión influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019?

b) Problemas específicos

- **P. E. 1.** ¿Cómo la facultad recaudadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019?
- **P. E. 2.** ¿Cómo la facultad determinadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019?
- **P. E. 3.** ¿Cómo la facultad fiscalizadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019?
- **P. E. 4.** ¿Cómo la facultad sancionadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

O. G. Determinar cómo el plan de gestión influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

2.2.2. Objetivos Específicos

- **O. E. 1.** Determinar como la facultad recaudadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.
- **O. E. 2.** Determinar como la facultad determinadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.
- **O. E. 3.** Determinar como la facultad fiscalizadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.
- **O. E. 4.** Determinar como la facultad sancionadora influye en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. Justificación teórica

Este estudio se presentó justificación teórica debido a que tuvo como objetivo enriquecer y profundizar la comprensión en el ámbito de la contabilidad, focalizándose particularmente en la gestión y recaudación de las licencias de circulación de taxis urbanos en la ciudad del Cusco

2.3.2. Justificación práctica

El estudio fue realizado con una justificación práctica, buscando convertirse en una valiosa herramienta de referencia para los empleados del organismo de recaudación. Su objetivo era resaltar la importancia de contar con un plan de gestión y cómo este influye en la recaudación de las licencias de circulación de taxis urbanos en la ciudad del Cusco. Además, se aspiraba a que este trabajo de investigación sirviera como material de consulta y como base para investigaciones futuras.

2.3.3. Justificación metodológica

Este estudio se desarrolló siguiendo una justificación metodológica, la cual implicó la creación de un instrumento específico para la recopilación de información relevante. Además, se siguieron todas las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para la realización de investigaciones. En este contexto, se optó por una metodología deductiva, caracterizada por su transición de lo general a lo particular. En este caso, el enfoque se centró en el plan de gestión del municipio, con una atención especial en la recaudación de impuestos correspondiente al pago de las licencias de circulación de vehículos destinadas al servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco.

2.3.4. Justificación social

El estudio se fundamentó en una justificación de índole social, al emplear información de primera mano recopilada por los empleados de la Municipalidad Provincial del Cusco. Estos trabajadores facilitaron los datos necesarios con el fin de analizar la influencia del plan de gestión en la recaudación de las licencias de circulación de taxis urbanos en la ciudad del Cusco.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

H. G. El plan de gestión influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

2.4.2. Hipótesis específicas

- **O. E. 1.** La facultad recaudadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.
- **O. E. 2.** La facultad determinadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.
- **O. E. 3.** La facultad fiscalizadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.
- **O. E. 4.** La facultad sancionadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

2.5. Variables

2.5.1. Variable 01: Gestión de cobranza

a. Definición conceptual

MEF (2017) La recaudación se refiere al conjunto de actividades administrativas que tienen como objetivo principal el cobro de las deudas tributarias. Este proceso puede llevarse a cabo en dos momentos: en el período voluntario, cuando los contribuyentes cumplan con

sus obligaciones tributarias de forma regular; y en el período ejecutivo, en el cual, en caso de incumplimiento, se recurrirá al procedimiento de apremio para llevar a cabo la recaudación de manera forzosa.

b. Definición operacional

Hurtado y Gonzales (2018) El plan de gestión se define como el conjunto de actividades realizadas por el ente municipal con el propósito de garantizar la prestación tributaria. Este proceso se fundamenta en las facultades de recaudación, determinación, fiscalización y sanción, que son llevados a cabo por la entidad municipal.

Dimenciones

- Facultad recaudadora
- Facultad determinadora
- Facultad fiscalizadora
- Facultad sancionadora

2.5.2. Variable 02: Recaudación tributaria

a. Definición conceptual

Hurtado y Gonzales (2018) El plan de gestión se define como el conjunto de actividades realizadas por el ente municipal con el propósito de garantizar la prestación tributaria. Este proceso se fundamenta en las facultades de recaudación, determinación, fiscalización y sanción, que son llevados a cabo por la entidad municipal.

b. Definición operacional

MEF (2017) La recaudación se refiere al conjunto de actividades administrativas que tienen como objetivo principal el cobro de las deudas tributarias. Este proceso puede llevarse a cabo en dos momentos: en el período voluntario, cuando los contribuyentes cumplan con

sus obligaciones tributarias de forma regular; y en el período ejecutivo, en el cual, en caso de incumplimiento, se recurrirá al procedimiento de apremio para llevar a cabo la recaudación de manera forzosa.

Dimenciones

- Alcance
- Sistema de cobranza
- Plan de comunicación

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes del problema

3.1.1. A nivel internacional

Mamani (2018) en su trabajo de investigación sobre “El sistema impositivo municipal y su incidencia en la baja recaudación de ingresos propios en los gobiernos autónomos municipales rurales”, presentada en la Universidad Mayor de San Andrés en 2018 para obtener el grado de licenciado en contaduría, la metodología implementada fue de tipo descriptiva, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, método. Donde se concluye que la falta de conocimiento sobre los sistemas tributarios municipales entre los ciudadanos puede tener consecuencias graves. Se sugiere la implementación de una mayor educación tributaria en las municipalidades correspondientes. La aplicación incorrecta u omisión de las regulaciones fiscales puede resultar en sanciones financieras que impacten tanto en la economía como en la reputación pública de los gobiernos autónomos municipales rurales. Por lo tanto, es crucial que los individuos estén bien informados sobre los sistemas tributarios municipales, ya que su desconocimiento puede acarrear consecuencias económicas y de reputación para estas municipalidades.

Aguirre (2018) en su trabajo de investigación sobre “Análisis de la recaudación del impuesto a los vehículos motorizados en la ciudad de Machala, periodo 2013-2017”,

presentado en la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil-Ecuador en 2018 como requisito para obtener el grado de magister, el marco metodológico usado fue de tipo básico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, llega a la conclusión de que la ejecución presupuestaria en términos de ingresos fiscales ha experimentado un incumplimiento significativo. Durante los últimos cinco años, el Servicio de Rentas Internas (SRI) no ha logrado alcanzar las metas establecidas en el presupuesto general del estado. Esta disminución en la percepción tributaria se atribuye a la reducción de las ventas, ocasionada por los altos impuestos en el sector vehicular, los cuales están fuertemente influenciados por los costos de importación. Además, en el caso de Ecuador, se han observado cambios constantes en las tasas impositivas establecidas por el gobierno.

Azurduy (2016) en su trabajo de investigación sobre “Tributación vehicular: impuesto a los combustibles, peaje, permiso de circulación y restricción vehicular, presentada en la Universidad de Chile en el año 2016”, presentado a la Universidad de Chile, para optar por el título profesional de Ingeniero Comercial, Mención Economía, el marco metodológico usado fue de enfoque cuantitativo, método deductivo, diseño no experimental, tipo aplicado. Donde concluye que la conclusión de que el permiso de circulación juega un papel crucial en el financiamiento de las municipalidades. Esto se debe a que el 62,5% de los ingresos generados por este impuesto se destina al fondo común municipal, el cual se distribuye en todo el país para asegurar el funcionamiento de las alcaldías. Sin embargo, el hecho de que este impuesto sea ad valorem crea incentivos negativos que desincentivan la renovación del parque vehicular. Como resultado, se observa una prolongada circulación de vehículos más antiguos, los cuales son menos eficientes en términos de energía y más contaminantes.

Villacís (2019) En su estudio titulado “Análisis de la recaudación de los tributos

provenientes de la matriculación vehicular durante el periodo 2013 – 2017 en el Distrito Metropolitano de Quito y propuesta de un plan de recaudación efectiva de los tributos administrados por el Servicio de Rentas Internas”, presentado para obtener el Grado Académico de Magister en Administración Jurídico, Tributaria y Financiera, donde se propuso elaborar un plan de recaudación efectiva del Impuesto Anual sobre la Propiedad de los Vehículos Motorizados e Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito, gestionados por el Servicio de Rentas Internas. En su metodología, se aplicó un enfoque descriptivo y analítico mediante el análisis estadístico. Los resultados concluyeron que la insuficiencia de recursos y la falta de conciencia tributaria respecto a los impuestos vehiculares fueron los principales factores que impactaron negativamente en la efectividad de la recaudación durante el período analizado. Esto resalta la importancia de abordar tanto la limitación de recursos como la necesidad de promover una mayor conciencia y cumplimiento tributario dentro del contexto del plan de recaudación vehicular. Para mejorar la situación, se sugiere implementar estrategias dirigidas a fortalecer la educación financiera y tributaria de la población. De esta manera, el plan podría aspirar a mejorar la recaudación de impuestos vehiculares y, en consecuencia, fortalecer la estabilidad fiscal del país.

Borja (2019) En su estudio titulado “Modelo de Gestión para incrementar la recaudación por el uso de la red estatal vial y matriculación de maquinaria pesada agrícola y de la construcción, por parte de la Dirección Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Santo Domingo de los Tsáchila”, presentado en la Universidad Central del Ecuador como parte de los requisitos para obtener el grado académico de Magister en Administración Jurídico, Tributaria y Financiera, donde se propuso desarrollar un modelo de gestión dirigido a aumentar la recaudación por el uso de la red estatal vial y la matriculación de maquinaria pesada agrícola y de construcción. Para ello, utilizó una

metodología básica cuantitativa. Su estudio concluye que resulta crucial implementar mejoras en el plan de recaudación tributaria, enfocándose en agilizar los procedimientos de control y sanción, así como en fortalecer la integridad y transparencia en la prestación de servicios públicos relacionados con la gestión vehicular.

3.1.2. A nivel nacional

Tello (2020) en su trabajo de investigación sobre “Análisis de la recaudación de la sub gerencia de transportes urbano. municipalidad provincial de Cutervo - 2018”, presentada en la Universidad Señor de Sipán de Pimentel en el año 2020, para obtener el título profesional de contador público, uso como marco metodológico el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo, correlacional. Donde se concluye en que la recaudación es deficiente, como se evidencia en el presupuesto de gastos del año 2018. No hay una sensibilización adecuada para que los contribuyentes realicen el pago de impuestos, multas y otras tasas, además, no existen estrategias de cobranza eficaces para mejorar la recuperación de la cartera morosa tributaria. Cabe mencionar que los informes no están actualizados, presentan padrones desfasados y las direcciones de los contribuyentes no están correctamente enumeradas con las placas correspondientes.

Perales (2021) en su estudio de investigación “Plan de gestión estratégica para mejorar la recaudación de los tributos de la municipalidad distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, Ferreñafe–año 2019”, presentado en la Universidad Señor de Sipán como parte de los requisitos para obtener el título profesional de licenciada en administración, empleó una metodología descriptiva propositiva, con un diseño no experimental. Los hallazgos de su investigación resaltan la necesidad imperiosa de desarrollar un Plan estratégico que permita optimizar la recaudación del impuesto predial. Para lograr este objetivo, es esencial involucrar tanto a los trabajadores como a los ciudadanos conscientes,

quienes deben comprometerse a cumplir con sus obligaciones tributarias. Se identificó que actualmente no se está abordando el tema de la recaudación con la seriedad requerida. Se observa una falta de eficacia en la aplicación de medidas, y no se están implementando estrategias adecuadas ni se cuenta con los equipos legales suficientes para mejorar la recaudación de manera efectiva.

Izquierdo (2019) en su trabajo de investigación sobre “Relación de las facultades de la administración tributaria en la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular, de la municipalidad provincial de Celendín, 2017”, presentada en la Universidad Privada del Norte en el año 2019, para obtener el título profesional de contador público, el marco metodológico usado fue de tipo básico, enfoque mixto, nivel correlacional, diseño no experimental. Donde se concluye que la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular no se realiza de manera completa, ya que no se aplican adecuadamente los niveles de fiscalización y sanción, además, la aplicación de estos dos últimos aspectos es irregular en los impuestos recaudados, por lo que la falta de cumplimiento en la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular se debe a la falta de fiscalización y sanciones efectivas, y la aplicación de estos aspectos es inconsistente en los impuestos obtenidos.

3.1.3. A nivel regional y local

Cancha y Ventura (2020) en su trabajo de investigación sobre “la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular y la oposición de la prescripción tributaria en la municipalidad provincial del cusco, 2018”, presentada en la Universidad Andina del Cusco en el año 2020 presentada en la para obtener el título profesional de contador público, presenta un marco metodológico de tipo básica, de enfoque cuantitativo de diseño no experimental de alcance descriptivo. Donde concluye que la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular no se gestiona adecuadamente por la administración municipal debido

a la falta de un registro completo de contribuyentes, lo que impide identificar a todos los obligados a declarar y pagar el tributo, esto lleva a que las deudas tributarias prescriben y puedan ser objetadas por los contribuyentes incumplidos, lo que resulta en la pérdida de importantes recursos tributarios que la municipalidad podría utilizar para sus multas, a pesar de una mejora en el proceso de cobro coercitivo en 2018, no se ha logrado recuperar la deuda tributaria exigible de manera efectiva.

Monterroso y Ortiz (2016) en su trabajo de investigación sobre “Factores de la evasión del impuesto a la renta de primera categoría del servicio de taxi en la ciudad del Cusco - periodo 2015”, presentada en la Universidad Andina del Cusco en el año 2016, para obtener el título profesional de contador público, presenta un marco metodológico de enfoque cuantitativo de diseño no experimental de alcance descriptivo. Donde concluye que la evasión tributaria en este sector se debe, en parte, a factores internos relacionados con los arrendadores de vehículos, como su falta de conocimiento, conciencia y cultura tributaria.

3.2 Bases teóricas

3.2.1. Plan de gestión

Hurtado y Gonzales (2018) el plan de gestión es un medio para que las instituciones estatales logren mejores resultados para la población, y se convierta en un proceso sistemático, flexible e integral para esos alcanzar resultados, este plan involucra un conjunto de actividades realizadas por el ente municipal para asegurar la prestación de servicios tributarios, calculadas en las facultades de evaluación, determinación, fiscalización y sanción, el proceso de planificación se encarga de definir con precisión los objetivos y metas, tomando en cuenta las necesidades sociales y el proyecto político de gobierno, donde se establecen políticas, estrategias y acciones para cumplir con los objetivos, en síntesis el plan de gestión busca optimizar el uso de recursos y satisfacer las necesidades sociales de interés a través de un enfoque sistemático y flexible.

Ramos (2010) el plan de gestión es el punto de partida en el proceso de gestión en el que se identifican, organizan y coordinan estrategias de manera colaborativa y consensuada. estas estrategias se eligen para alcanzar metas específicas basadas en un análisis de la problemática, el potencial de desarrollo y los recursos disponibles, por otro lado, la gestión implica operar en un espacio determinado por las oportunidades del entorno y las capacidades de la organización, este espacio de acción abarca desde adaptar la organización a su entorno hasta la capacidad de la organización para influir y modificar ese entorno.

Manrique (2014) en las antiguas concepciones de gestión, el papel del gestor se centraba en organizar los recursos para lograr objetivos siguiendo los principios de eficiencia y eficacia, esta visión racionalista de la gestión ya no es válida, incluso en el ámbito empresarial, el éxito del gestor radica en su capacidad para conciliar estas diferentes lógicas.

a. Facultad recaudadora

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) La facultad de recaudación tiene la atribución de recibir los pagos que realizan los contribuyentes por concepto de tributos. La legislación vigente permite que esta función sea delegada a terceros que actúen en nombre de la administración tributaria municipal. Un ejemplo de ello son las entidades del sistema bancario y financiero, siempre que dicha delegación se formalice mediante la suscripción de convenios o contratos.

Fernández et al. (2010) La facultad de recaudación esta orientada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Esta puede ejercerse de forma voluntaria, en una etapa preventiva o precoactiva, o de manera forzosa, a través de mecanismos coactivos. Su implementación requiere la formulación de estrategias de cobranza adecuadas a cada caso, considerando factores como el estado y la antigüedad de la deuda, así como las características específicas de los contribuyentes, mediante un proceso de segmentación de cartera.

b. Facultad determinadora

Fernández et al. (2010) La facultad de determinación corresponde a la atribución de la Administración Tributaria para identificar la ocurrencia de hechos generadores de tributos como en el caso del ámbito municipal, el Impuesto Predial y calcular el monto correspondiente a la obligación tributaria. Generalmente, este proceso se realiza en las áreas encargadas de atención al público, servicios al contribuyente o registros, donde se efectúa la verificación y el cálculo respectivo de los tributos.

c. Facultad fiscalizadora

Fernández et al. (2010) La facultad fiscalizadora se refiere al proceso mediante el cual la Administración Tributaria realiza acciones de inspección y verificación para asegurar el

cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Esto puede incluir la revisión de las declaraciones juradas presentadas, así como la detección de hechos gravados que no hayan sido declarados. Como resultado de este proceso, la entidad fiscalizadora puede emitir una nueva determinación tributaria, en la que se evidencian posibles subvaluaciones, omisiones u otras inconsistencias.

d. Facultad sancionadora

Fernández et al. (2010) La facultad sancionadora tiene como objetivo principal prevenir y corregir conductas inapropiadas por parte de los contribuyentes, desalentando el incumplimiento de sus obligaciones formales. Su aplicación debe estar alineada con la estrategia de cobranza adoptada por la administración tributaria. En general, se busca que las sanciones impuestas no sean excesivamente severas, procurando mantener una proporcionalidad adecuada entre la falta cometida y la medida correctiva aplicada, a fin de no afectar injustamente al contribuyente.

2.2.1.1 Elementos Clave en un Plan de Gestión

Un plan de gestión bien estructurado debe incluir los siguientes elementos:

- **Misión y visión:** Definen el propósito y la dirección a largo plazo de la organización.
- **Análisis FODA:** Evalúa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización.
- **Objetivos estratégicos:** Establecen los resultados a alcanzar en un período determinado.
- **Estrategias:** Describen las acciones a seguir para lograr los objetivos.
- **Tácticas:** Detallan las actividades específicas a realizar.
- **Presupuesto:** Asigna los recursos necesarios para implementar el plan.

- **Indicadores de desempeño:** Miden el progreso hacia los objetivos.
- **Plan de control:** Establece los mecanismos para monitorear y evaluar el desempeño.

2.2.1.2 Importancia del Plan de Gestión

Un plan de gestión es una herramienta estratégica que guía a una organización hacia el logro de sus objetivos. Es como un mapa de ruta que define el camino a seguir, los recursos necesarios y los indicadores que permitirán medir el progreso (Drucker, The practice of management, 1954).

2.2.1.3 Beneficios Clave de un Plan de Gestión

- **Claridad y Dirección** (Drucker, The practice of management, 1954):
 - **Objetivos claros:** Define de manera precisa qué se quiere lograr.
 - **Alineación:** Asegura que todos los miembros de la organización trabajen hacia una misma meta.
 - **Priorización:** Permite identificar las acciones más importantes y asignar los recursos de manera eficiente.
- **Toma de Decisiones Informada** (Fayol, 1949):
 - **Análisis exhaustivo:** Permite evaluar las diferentes opciones y sus posibles consecuencias.
 - **Reducción de riesgos:** Anticipa posibles obstáculos y desarrolla estrategias para mitigarlos.
 - **Mayor eficiencia:** Evita la improvisación y optimiza el uso de los recursos.

- **Mejora en la Comunicación:**
 - **Lenguaje común:** Establece un lenguaje compartido entre todos los involucrados.
 - **Transparencia:** Facilita la comunicación de los objetivos y las estrategias a todos los niveles de la organización.

- **Seguimiento y Evaluación:**
 - **Indicadores de desempeño:** Permite medir el progreso y realizar ajustes si es necesario.
 - **Aprendizaje continuo:** Facilita la identificación de áreas de mejora y la adaptación a los cambios del entorno.

- **Mayor Credibilidad:**
 - **Profesionalismo:** Demuestra que la organización está preparada para enfrentar los desafíos.
 - **Atracción de inversión:** Facilita la obtención de financiamiento al mostrar un plan sólido y viable.

3.2.1.4 Enfoques del Plan de Gestión

1. Enfoque Clásico:

- **Planificación Estratégica:** Este enfoque se centra en definir la visión, misión y objetivos a largo plazo de la organización. Incluye el análisis del entorno interno y externo, la formulación de estrategias y la asignación de recursos.

- **Planificación Operativa:** Se enfoca en la implementación de las estrategias a través de planes detallados y específicos para el corto plazo. Incluye la asignación de tareas, la programación de actividades y el monitoreo del progreso.

2. Enfoque de Gestión por Objetivos (MBO):

- Propuesto por Peter Drucker, este enfoque implica la definición de objetivos claros y medibles que son acordados por los gerentes y empleados. El progreso hacia estos objetivos se monitorea y evalúa regularmente (Drucker, 1954).

3. Enfoque de Gestión de Proyectos:

- Utiliza metodologías específicas como PMBOK (Project Management Body of Knowledge) o PRINCE2 (Projects IN Controlled Environments). Este enfoque se centra en la planificación, ejecución y control de proyectos específicos dentro de la organización (Project Management Institute., 2021).

4. Enfoque de Gestión de Calidad Total (TQM):

- Este enfoque se centra en la mejora continua de los procesos y productos de la organización. Incluye la participación de todos los empleados y el uso de herramientas y técnicas de calidad como el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act) (Deming, 1986).

5. Enfoque Ágil:

- Utilizado principalmente en el desarrollo de software, este enfoque se basa en la flexibilidad y la adaptabilidad. Incluye metodologías como Scrum y Kanban, que permiten la entrega incremental y la mejora continua (Schwaber, 2017).

6. Enfoque de Gestión del Cambio:

- Este enfoque se centra en la preparación y apoyo a los empleados para adaptarse a los cambios organizacionales. Incluye la comunicación efectiva, la capacitación y el apoyo continuo (Kotter, 1996).

3.2.2. Recaudación

MEF (2017) La recaudación implica llevar a cabo tareas administrativas para cobrar las deudas tributarias, este proceso puede ocurrir en dos etapas, ya sea en el período voluntario, donde los contribuyentes hacen los pagos por iniciativa propia, o en el período ejecutivo, utilizando el procedimiento de apremio cuando se requiere una acción más enérgica para forzar el pago de deudas tributarias.

Mallqui (2018) la recaudación tributaria se refiere a la acción llevada a cabo por la entidad recaudadora, esta acción se fundamenta en el alcance, el sistema de cobranza y el plan de acción utilizado por la entidad responsable, en resumen, la recaudación de impuestos depende de cómo el ente recaudador utiliza su alcance, sistema de cobranza y plan de acción.

Robles (2014) la función principal de la administración tributaria es la recaudación de impuestos, y para lograrlo, tiene la capacidad de contratar directamente los servicios de entidades dentro del sistema tributario, así como de otras instituciones, para recibir los pagos correspondientes a los tributos que ella administra, entre estas instituciones se incluyen las municipalidades, que están encargadas de recaudar impuestos sobre propiedades rústicas y urbanas.

3.2.2.1 La recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano

Definen la recaudación por concepto de licencia de circulación como “el proceso de obtención de ingresos por parte de las autoridades municipales a través del cobro de tasas a los conductores de taxis, con el fin de regular y supervisar el servicio de transporte urbano” (Gómez y Pérez, 2019).

“La recaudación de licencias de circulación para taxis urbanos es una fuente importante de ingresos para los gobiernos locales, utilizada para financiar la infraestructura vial y los servicios de transporte público” (Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2019).

“La recaudación por licencias de circulación de taxis urbanos no solo contribuye a la regulación del sector, sino que también promueve la seguridad y calidad del servicio ofrecido a los usuarios” (Ayuntamiento de Barcelona, 2019).

a. Alcance

Pérez y Merino (2019) el alcance se relaciona con la responsabilidad que una persona tiene de dar explicaciones sobre cómo ha manejado o custodiado los fondos públicos, esto involucra una responsabilidad y está sujeto a requisitos legales que determinan cómo debe ser controlado y verificado, es decir que el alcance se refiere a la obligación de rendir cuentas en relación con el manejo de recursos públicos y está sujeto a regulaciones legales.

b. Sistema de cobranza

Castro (2014) el sistema de cobranzas es una herramienta de gestión dinámica que organiza y facilita el proceso de recuperación de pagos atrasados, este sistema registra los

vencimientos y, una vez que los contribuyentes hacen sus pagos, procesa automáticamente la información de aquellos que aún no han pagado, esto permite llevar a cabo una gestión de cobranza centralizada, relacionando datos de diversos archivos, como patentes comerciales, acuerdos de pago, permisos de circulación, y más, bajo un formato único, el sistema de cobranzas está diseñado para optimizar la mano de obra del usuario y se enfoca en la gestión de cobro de deudas pendientes..

c. Plan de comunicación

Irusta (2017) un plan de comunicación es un documento que establece la forma en que una institución, empresa o marca se relacionará con su público, con el propósito de alcanzar sus objetivos, este plan permite una planificación organizada y estratégica de los recursos disponibles, tanto materiales como humanos, con el objetivo de optimizarlos y cumplir con lo establecido en el plan, es decir que el plan de comunicación es una herramienta esencial para dirigir y gestionar eficazmente la interacción de una organización con su audiencia.

Sierra (2018) el plan de comunicación es un documento que reúne las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que una organización planea llevar a cabo, su utilidad radica en organizar los procesos de comunicación, proporcionar una guía de trabajo y evitar la dispersión de esfuerzos cotidianos, además, fomenta la supervisión y evaluación de estos procesos, promoviendo la mejora continua, por lo que es esencial que este plan no se convierta en una pauta rígida y restrictiva, sino en una guía flexible y adaptable, basada en principios y propuestas que evolucionan con las necesidades cambiantes de la organización.

3.2.2.2 Finalidad de la Recaudación por Concepto de Licencia de Circulación

La recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano tiene múltiples finalidades (Quintana Cabanas, 2005):

- **Control del parque vehicular:** Limitar el número de taxis en circulación y garantizar que cumplan con los requisitos técnicos y legales establecidos.
- **Financiamiento de servicios públicos:** Los ingresos obtenidos se destinan a financiar servicios públicos relacionados con el transporte, como la señalización vial, la regulación del tráfico y la mejora de las infraestructuras.
- **Generación de ingresos para el municipio:** Contribuye a aumentar los ingresos propios del municipio, lo que permite financiar otras actividades y proyectos.

3.2.2.3 La Importancia de la Recaudación por Concepto de Licencia de Circulación del Servicio de Taxi Urbano

La recaudación por concepto de licencia de circulación para el servicio de taxi urbano es un mecanismo fundamental para la regulación y ordenamiento del transporte público. Esta práctica, común en diversas jurisdicciones, ha sido objeto de análisis por parte de numerosos autores en los campos del derecho administrativo, financiero y del transporte.

¿Por qué es importante esta recaudación?

La importancia de este tipo de recaudación radica en múltiples factores:

- **Control y regulación del sector:** Las licencias de circulación permiten a las autoridades controlar el número de taxis en operación, garantizar que cumplan con los estándares de seguridad y calidad establecidos y establecer rutas y tarifas.
- **Generación de ingresos públicos:** Los fondos recaudados a través de las licencias contribuyen a financiar servicios públicos relacionados con el transporte, como la infraestructura vial, la señalización y la regulación del tráfico.

- **Financiamiento de programas sociales:** En algunos casos, los ingresos obtenidos pueden destinarse a programas sociales, como subsidios al transporte público o becas para estudiantes.
- **Garantizar la competencia leal:** Al establecer requisitos claros para la obtención de licencias, se evita la competencia desleal y se protege a los consumidores.

3.3 Marco conceptual

Finanzas

De acuerdo a García (2014) conjunto de actividades comerciales vinculadas al dinero en los ámbitos de los negocios, la banca y la bolsa, así como un conjunto de mercados o instituciones financieras a nivel nacional o internacional, las finanzas involucran la gestión de dinero y recursos en actividades comerciales y en los mercados financieros.

Las finanzas se refieren a un conjunto de actividades que involucran la toma de decisiones para movilizar, controlar, utilizar y administrar dinero y otros recursos de valor, la palabra finanzas puede evocar diversas reacciones, desde interés y curiosidad hasta temor y angustia, para la mayoría de las personas, las finanzas parecen complicadas y de difícil acceso, reservadas solo para expertos, sin embargo, en realidad, pueden ser simples, interesantes y beneficiosas si se poseen conocimientos financieros fundamentales.

Finanzas públicas

Soto (2013) las finanzas públicas se ocupan de la gestión de los recursos financieros en manos del Estado, esto implica cómo el Estado distribuye sus gastos y cómo recauda ingresos a través de impuestos, las políticas fiscales son el instrumento mediante el cual se regulan aspectos como los tipos de impuestos, quiénes deben pagarlos, cuánto deben pagar,

y otros detalles relacionados con los impuestos, demás, se definirá cómo se distribuirá el presupuesto disponible para llevar a cabo las actividades estatales.

Facultades de la administración tributaria

Robles (2014) es la entidad de la municipalidad encargada de manejar la recaudación de los tributos locales, de acuerdo al artículo 52°, los gobiernos locales se centrarán principalmente en administrar las contribuciones y tasas municipales, incluyendo derechos, licencias o arbitrajes, y solo en circunstancias especiales se ocuparán de los impuestos que la ley les asigna.

Ley de tributación municipal (2015) la administración tributaria municipal es la entidad del gobierno local responsable de gestionar los impuestos en su área de influencia, está obligado a seguir las regulaciones establecidas en el código tributario y se esfuerza por recaudar los impuestos de manera efectiva y eficiente, los fondos recolectados se utilizan para el beneficio de la comunidad, contribuyendo a diversas actividades que mejoran la calidad de vida de la población.

Fiscalización tributaria

Ley de tributación municipal (2015) es un proceso que involucra una serie de tareas destinadas a incentivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales, garantizando el pago adecuado, completo y puntual de los impuestos, donde la entidad municipal es la encargada de llevar a cabo este procedimiento, que tiene como objetivo verificar la correcta determinación de los impuestos por parte de los contribuyentes, así como el cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas con ellos, la fase final de este proceso implica la notificación de la Resolución de Determinación, que establece los montos a pagar, y, en caso de ser necesario, la notificación de Resoluciones de Multa por infracciones detectadas durante el procedimiento.

Fiscalización definitiva

Ley de tributación municipal (2015) es un proceso en el que la entidad municipal realiza una auditoría minuciosa de los registros, documentos y papeles del contribuyente con el objetivo de establecer de manera concluyente la cantidad de impuestos debidos para un tributo y período tributario específico, este proceso debe completarse dentro de un plazo máximo de un año a partir de la fecha en que el contribuyente entregue todos los datos y documentación requeridos en el primer requerimiento de la entidad municipal.

Fiscalización parcial

Ley de tributación municipal (2015) es un proceso en el que la entidad municipal examina solo algunos aspectos de la obligación tributaria, y este proceso puede realizarse de manera electrónica.

Fiscalización parcial electrónica

Ley de tributación municipal (2015) es un procedimiento establecido en el artículo 62-B del Código Tributario, en este proceso, la entidad municipal realiza la fiscalización sin necesidad de visitar al contribuyente, el cual comienza con una estimación preliminar del monto tributario que debe regularizarse y se completa en un plazo de 30 días hábiles a partir de su inicio.

Inspector municipal de transporte.

Nueva Ordenanza Municipal N° 007-2019-MPC (2019) es un ciudadano debidamente entrenado y certificado por la GTVT a través de una resolución para llevar a cabo tareas de control y supervisión, su responsabilidad principal es detectar incumplimientos e infracciones relacionadas con el servicio de taxi, además de garantizar que se cumplan los reglamentos y regulaciones emitidas por la autoridad competente, el mismo tiene la

autoridad para documentar sus observaciones a través de actas de fiscalización, elaborar informes y aplicar medidas preventivas según sea necesario.

Planeación para el desarrollo municipal

Gardey et al. (2019) el plan de desarrollo municipal es un componente del sistema estatal de planificación, que a su vez forma parte del sistema nacional de planificación democrática, de acuerdo con la legislación, estos planes municipales deben estar en línea con lo establecido en el plan de desarrollo del estado y sus programas sectoriales, regionales y especiales, los cuales establecieron objetivos, políticas y acciones a ser logradas en su período de vigencia, la planificación municipal, vista como una herramienta de gobierno para transformar la realidad local, debe estar alineada con los objetivos generales de la planificación estatal.

Plan de desarrollo

Gardey et al. (2019) el plan de desarrollo es un documento estratégico que incluye objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas, junto con indicadores que definen su progreso, además, especifica cuándo y dónde se llevarán a cabo estas acciones ya quiénes se beneficiarán directa o indirectamente, donde su propósito principal es fomentar el desarrollo en diferentes áreas municipales, como economía, sociedad, medio ambiente, cultura, instituciones y política, durante un período de cuatro años, esto se logra mediante la colaboración y responsabilidad del sector público, así como la participación de actores privados y comunitarios.

Gardey et al. (2019) el plan de desarrollo representa la guía estratégica para fomentar el progreso social en un área geográfica específicas este contexto, la municipalidad trabaja en la consecución de objetivos relacionados con la recaudación de impuestos, lo que sienta las

bases para abordar las carencias de la población local con el fin de elevar la calidad de vida de sus residentes.

Servicio de taxi independiente

Nueva Ordenanza Municipal N° 007-2019-MPC (2019) esta modalidad de servicio de taxi es brindada por individuos que han sido autorizados por la GTVT de la MPC, en este caso, el conductor del vehículo habilitado para ofrecer el servicio de transporte público especial de taxi es también el propietario del negocio, estos taxis pueden utilizar los paraderos autorizados por la GTVT de la MPC para recoger pasajeros, pero están limitados a permanecer allí durante un máximo de cinco minutos.

Servicio de taxi empresa

Nueva Ordenanza Municipal N° 007-2019-MPC (2019) esta modalidad de servicio de taxi es proporcionada por empresas legales con sede en la provincia del Cusco, estas empresas operan una flota de vehículos autorizados para ofrecer el servicio de taxi, y cada vehículo en la flota es conducido por conductores certificados que poseen una credencial válida otorgada por la MPC.

Tarjeta Única de Circulación (T.U.C)

Nueva Ordenanza Municipal N° 007-2019-MPC (2019) es un documento emitido en formato físico o en formato electrónico (MPC) que certifica la autorización de un vehículo para prestar servicios de taxi. La TUC debe ser renovada anualmente para mantener su validez.

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Carrasco (2019) “el tipo de investigación básica solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos” (p.43) Esta investigación se enmarca en un enfoque de tipo básico, ya que su objetivo principal es profundizar y ampliar los conocimientos en el campo de la contabilidad. La finalidad es enriquecer el conocimiento teórico en relación al plan de gestión y la recaudación, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la ciencia contable en el tema investigado.

Nivel de investigación

Hernández et al. (2014) “Los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular, también ofrecen predicciones y cuantifican relaciones entre variables” (p.90). Este estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque de nivel correlacional, ya que su propósito principal fue determinar la relación y/o asociación existente entre las variables de investigación, que en este caso son el plan de gestión y la recaudación.

Hernández et al. (2014) “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables .es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. El diseño empleado en este estudio no es experimental, ya que durante la investigación, las variables de estudio, que son el plan de gestión y la recolección, no fueron objeto de manipulación ni modificación. En este enfoque, se analizó la situación sin ejercer ningún tipo de control sobre las variables con el fin de obtener resultados basados en observaciones y mediciones en su estado natural.

Hernández et al. (2014) Los diseños de investigación transaccional o transversal se caracterizan por recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. En el caso de este estudio, se utilizó un diseño transversal, ya que la investigación se llevó a cabo utilizando información correspondiente al período 2019.

Hernández et al (2014) “es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares”. En este estudio, se empleó el método deductivo, el cual se caracteriza por comenzar con una conclusión general y luego desglosarla en premisas más específicas de manera sistemática. Posteriormente, estas premisas se pusieron a prueba con el fin de confirmar o refutar su validez, lo que permitió llegar a conclusiones respecto al papel del plan de gestión y su influencia en la recaudación de las licencias de circulación para el servicio de taxi urbano en la ciudad del cusco.

Hernández et al (2014) “el investigador utilizó sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencias respecto de los lineamientos” (p.128). En esta investigación, se optó por un enfoque cuantitativo, ya que la recopilación de datos se llevó a cabo de manera numérica y se emplearon métodos estadísticos para medir los resultados. Este enfoque se eligió con el propósito de poner a

prueba las hipótesis planteadas en el estudio.

4.2. Ámbito temporal y espacial

Ámbito espacial

La investigación se desarrolló en las instalaciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, donde se obtuvo acceso a la información primordial facilitada por el personal administrativo. Este recurso resultó de vital importancia para llevar a cabo el estudio de manera efectiva, ya que proporcionó datos fundamentales para su realización.

Ámbito temporal

La presente investigación se fundamentó en la recolección de datos provenientes de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo correspondiente al año 2019.

Ámbito social

a población objeto de investigación estuvo conformada por los empleados administrativos de la Municipalidad Provincial del Cusco, cuya participación resultó esencial al brindar datos directamente relacionados con el plan de gestión y la recaudación de las licencias de circulación destinadas al servicio de taxis urbanos.

4.3. Población y muestra

Población

Hernández et al. (2014) “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas. Así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitará la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p.174). Para este trabajo de investigación, la población de interés consta 2,776 trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Muestra

Hernández et al. (2014) “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174) Para este trabajo de investigación, se seleccionó como parte de la muestra a los trabajadores que desempeñan sus labores en el área administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco. Se eligió a un grupo de 35 trabajadores de esta entidad, ya que están directamente involucrados en el tema de estudio y pueden proporcionar información relevante para la investigación.

Tabla 1: Trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco.

Dependencias	Jefes	Asistentes	Total
Gerencia administrativa	1	5	
Unidad de contabilidad	1	5	
Unidad de tesorería	1	5	
Unidad de recursos humanos	1	4	
Unidad de logística	1	5	
Unidad de rentas y tributación	1	5	
Total	6	29	= 35

Nota la tabla representa a los trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco.

Muestreo

Hernández et al. (2014) El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan. En este trabajo, el muestreo se refiere al proceso de selección de un grupo de individuos de una población que comparten características similares. La muestra se escogerá de manera convencional, lo que implica que se realizará la selección de participantes de acuerdo a métodos y criterios establecidos compuestos en la investigación.

4.4. Instrumentos

Técnica

Hernández et al. (2014) “Las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo. Las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). En este trabajo de investigación, se empleó la técnica de encuesta, la cual fue completada por los 35 trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial del Cusco. Además, se utilizó el análisis documental como parte de la investigación, especialmente en relación a la segunda variable de estudio, que se centró en la recaudación.

Instrumentos

Hernández et al. (2014) “En la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217) En este trabajo de investigación, se utilizó un cuestionario como instrumento de recopilación de datos. Este cuestionario constaba de 20 preguntas, con 10 preguntas dirigidas a cada una de las unidades de estudio. Las respuestas de los participantes se valoraron utilizando una escala Likert. Además, se empleó una hoja de análisis como instrumento para abordar la segunda variable de estudio, que se centró en la recaudación.

Validación y confiabilidad del instrumento

a. Validación

Hernández et al. (2014) La validación de un estudio se lleva a cabo mediante un juicio de expertos, profesionales que poseen conocimientos en el área del trabajo planteado. Estos expertos desempeñan un papel crucial al revisar los instrumentos que se presentarán a los colaboradores, garantizando así que el estudio sea viable y factible para su aplicación. Su

experiencia y retroalimentación son fundamentales para asegurar la calidad y validez del trabajo de investigación, es por ello que contamos con los siguientes expertos.

1. Mgt. Daisy Sánchez Quispe
2. Mgt. José Luis Tunque Álvarez
3. Mgt. Nilton Vicente Toloveo

b. Confiabilidad

Hernández et al. (2014) La confiabilidad de la investigación se evalúa mediante diversos métodos estadísticos, y en este estudio se utilizará el método de Alpha de Cronbach. La confiabilidad se refiere a la capacidad de un instrumento para producir resultados consistentes cuando se realiza la misma medición en el mismo grupo de sujetos o temas en múltiples ocasiones. Para calcular la confiabilidad, se empleará el software estadístico SPSS 25, que permite determinar si los resultados son consistentes y reproducibles a lo largo del estudio.

Tabla 2: Valores del coeficiente de confiabilidad

Resultado	Interpretación
Valor menor a 0.5	Nivel muy bajo
Valor mayor a 0.6	Nivel bajo
Valor mayor a 0.7	Nivel regular
Valor mayor a 0.8	Nivel elevado
Valor mayor a 0.9	Nivel perfecto

Nota la tabla representa los valores de coeficiencia

4.5. Procedimientos

Una vez recopilada la información necesaria a través de la técnica de la encuesta y utilizando el cuestionario que constaba de 20 preguntas o afirmaciones (10 preguntas por cada unidad de estudio), valoradas mediante la escala Likert, los datos se procesaron utilizando el software estadístico SPSS. versión 25. Este procesamiento permitió obtener los resultados necesarios para la investigación. Para verificar la confiabilidad del estudio, se

aplicó la prueba del coeficiente Alfa de Cronbach a cada variable de estudio. Posteriormente, para contrastar las hipótesis planteadas, se utilizaron pruebas de normalidad y pruebas de evaluación.

4.6. Análisis de datos

El análisis de los datos tuvo como finalidad principal determinar la influencia del plan de gestión en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco, durante el periodo 2019. Para ello, se aplicaron técnicas estadísticas tanto descriptivas como inferenciales que permitieron evaluar el comportamiento de ambas variables y el grado en que una influye sobre la otra.

En primera instancia, se llevó a cabo un análisis descriptivo de las respuestas obtenidas a través del instrumento de encuesta aplicado a los servidores públicos de las áreas de rentas y administrativas de la Municipalidad Distrital del Cusco. Este análisis permitió conocer la percepción respecto a la aplicación de las facultades recaudadora, determinadora, fiscalizadora y sancionadora, las cuales conforman el plan de gestión. Los resultados mostraron que, en su mayoría, los encuestados consideraron que estas facultades se aplican de forma regular a buena. Sin embargo, también se evidenció que existen limitaciones en la actualización de los procedimientos, la fiscalización efectiva y la comunicación con los contribuyentes.

En una segunda etapa, se realizó un análisis inferencial con el objetivo de comprobar si el plan de gestión influye significativamente en el nivel de recaudación. Para este fin, se utilizó la prueba de correlación de Spearman, adecuada para variables medidas en escala ordinal y sin distribución normal.

4.7. Consideraciones éticas

El presente trabajo de investigación se rigió por principios éticos fundamentales, con un

énfasis en la confidencialidad y la veracidad de la información proporcionada por los colaboradores. Se respetaron los parámetros éticos establecidos en el estudio, y toda la información recopilada en las encuestas realizadas a los colaboradores se utiliza de manera general, garantizando la privacidad y el respeto hacia los participantes.

V. Resultados y discusión

5.1 Análisis descriptivo de las variables

5.1.1. Análisis descriptivo de la variable Plan de gestión

Hurtado y Gonzales (2018) El plan de gestión se define como el conjunto de actividades realizadas por el ente municipal con el propósito de garantizar la prestación tributaria. Este proceso se fundamenta en las facultades de recaudación, determinación, fiscalización y sanción, que son llevados a cabo por la entidad municipal.

Alva (2019) La Administración Tributaria Municipal tiene una gran responsabilidad, para cuyo efecto la Administración tributaria cuenta con diversas facultades establecidas por el Código Tributario como: Facultad recaudadora, Facultad determinadora, Facultad fiscalizadora y Facultad sancionadora. Cuyas facultades deben cumplirse de manera obligatoria.

Código Tributario (CT) aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF

Respecto a la dimencion 01: Facultad Recaudadora

Artículo 55 .- establece que la Administración Tributaria tiene la función de recaudar tributos. Para ello, se tomara en cuenta la normativa, procedimientos de cobranza y los convenios con otras entidades.

Normativas

Constitución política del Perú

Código tributario

Ley orgánica de municipalidades N° 27972

Ley general de transportes y tránsito terrestre – Ley 27181

Reglamento Nacional de Administración de Transportes, el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC.

Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2001-MTC y el Reglamento Nacional de Vehículos, aprobado por Decreto Supremo N° 058- 2003-MTC, para establecer las reglas de circulación de los vehículos de movilidad personal y otras disposiciones

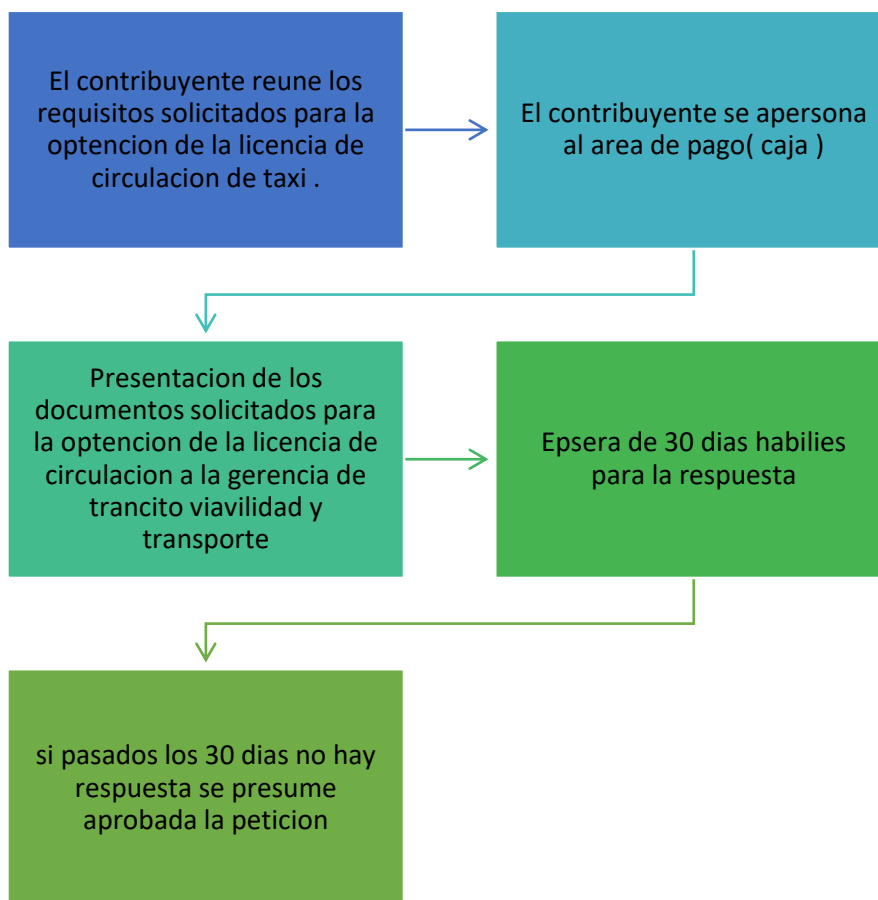
R.M. N° 512-2009-MTC-02 (Aprueban Manual de Usuario del Registro Nacional de Sanciones - Sistema de Licencias de Conducir por Puntos)

Ley N° 29365 (Ley que establece el Sistema de Control de Licencias de Conducir por Puntos)

Ordenanza municipal N° 035 2017-MPC

Reglamento para la administración del servicio de taxi en la provincia del Cusco

Procedimientos de cobranza



Convenios

Artículo 55 establece puede contratar directamente los servicios de entidades bancarias, financieras u otras para recibir los pagos de deudas relacionados con los tributos que administra.

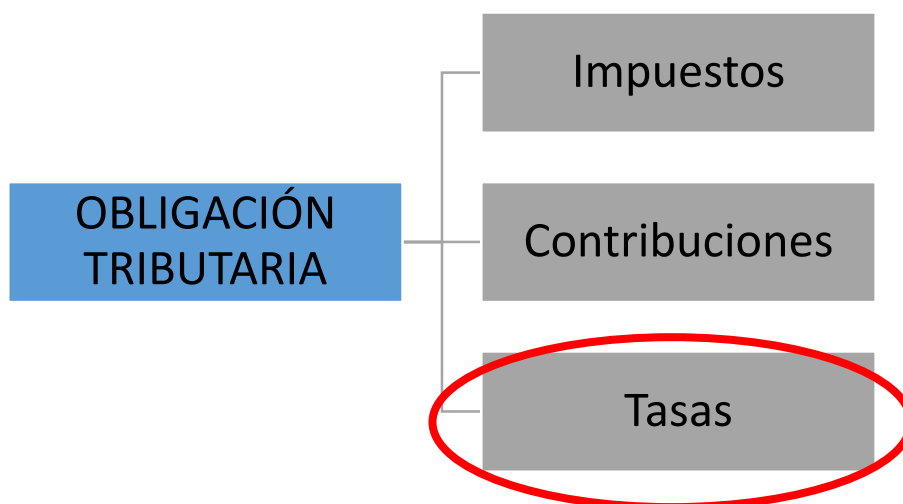
Policia Nacional del Perú

Respecto a la dimencion 02: Facultad Determinadora

Artículo 59 establece que la administración tributaria municipal tiene la facultad de determinar si existe una deuda tributaria, esto implica identificar el hecho imponible, al contribuyente obligado a pagar el tributo, determinar la base imponible y el monto a paga.

Obligacion tributaria

De acuerdo a lo que establece el código tributario peruano, la obligación tributaria es la relación o vínculo jurídico existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos con los contribuyentes o responsables como representantes legales.



Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"AUTORIZACION Y HABILITACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TAXI EMPRESA "

Código: PA87206EAF

Descripción del procedimiento

Autorización otorgada a persona jurídica para prestar el servicio de taxi en vehículos de la categoría M-1, con el objeto del traslado de personas desde un punto de origen hasta uno de destino señalado.

Requisitos

- 1.- Solicitud y/o formato FUT (de libre reproducción) con carácter de declaración jurada dirigido al Alcalde, debidamente llenado y suscrito por el administrado o por el representante legal (acreditado).
- 2.- Copia a color del distintivo especial, aprobado por la GTVT-MPC.
- 3.- Copia simple de contrato de vinculación, de ser el caso.
- 4.- Copia simple de relación de vehículos ofertados que integran la flota, indicando el nombre del propietario.
- 5.- En caso de personas jurídicas, presentar declaración jurada de vigencia de representatividad.
- 6.- Copia simple de la boletas informativa de la unidad vehicular, emitida por la SUNARP, por cada vehículo.
- 7.- Copias simples del Certificado de Inspección Técnica Vehicular ordinaria y complementaria, aprobada y vigente según corresponda por cada vehículo.
- 8.- Copias simple de certificado de SOAT o CAT, vigente por cada vehículo.
- 9.- Declaración (es) jurada (s) de no encontrarse condenado por la comisión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, pérdida de dominio o delito tributario.
- 10.- Copia simple de la relación de conductores que se solicita habilitar, indicando la categoría de licencia de conducir y verificación de credencial original y vigente del conductor habilitado otorgado por la GTVT-MPC.
- 11.- Pago de derecho de tramitación.

Notas:

- 1.- En los documentos que se solicita copias simples, deberá acompañar con la declaración jurada acerca de su autenticidad.
- 2.- El administrado, en la verificación física vehicular, deberá presentar toda la documentación original (que sea verificable por la entidad).

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte

Pago por derecho de tramitación

Derecho de trámite a la Empresa
Monto - S/ 154.00

Derecho de trámite por vehículo
Monto - S/ 65.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo
Soles

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

QUINTO PARADERO DE TTIO

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO SITO EN GALERIAS TURISTICAS. AV EL SOL N°103 : QUINTO PARADERO DE TTIO

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO"

GERENCIA DE TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE

Teléfono: 084-245418
Anexo: -
Correo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Gerente de Tránsito, Vialidad y Transporte - GERENCIA DE TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE	Gerente Municipal - GERENCIA MUNICIPAL
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
48,53,117	Decreto Supremo que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.	Decreto Supremo	04-2019-JUS	25/01/2019
13.2	Reglamento que regula el servicio de transporte especial de personas en la modalidad de taxi en la Provincia de Cusco.	Ordenanza Municipal	035-2017-MPC	02/12/2017
185,186	Ley General de Sociedades	Ley	26887	09/12/1997
33.2	Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre	Ley	27181	08/10/1999
7	Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares	Decreto Supremo	024-2009-MTC	29/06/2009
55.1.8.55.1.10	Reglamento Nacional de Administración de Transporte	Decreto Supremo	017-2009-MTC	22/04/2009

Respecto a la dimencion 03: Facultad Fiscalizadora

Artículo 62 establece que la Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalización, la cual se ejerce de manera discrecional, esta facultad involucra la verificación y revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Verificacion

La verificación de requisitos se refiere al proceso de evaluación y confirmación de que un sistema, producto o proyecto cumple con todas las especificaciones y requisitos previamente establecidos.

Requisitos para obtener la autorización y habilitación para prestar servicio público de transporte especial de taxi.

La persona natural o jurídica que desee obtener una autorización para la prestación del servicio de transporte de personas, en la modalidad del servicio de taxi, deberá presentar una solicitud, bajo la forma de Declaración Jurada, dirigida a la autoridad competente, en la que conste, según corresponda:

- Nombre y apellidos completos o La Razón o denominación social.
- Número de DNI o el número del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- El domicilio legal, teléfono y dirección electrónica del transportista solicitante.
- El nombre, documento de identidad y domicilio del representante legal y número de partida de inscripción registral del transportista solicitante y de las facultades del representante legal en caso de ser persona jurídica.
- El número de placa de rodaje del vehículo o de los vehículos que integran la flota y las demás características que figuren en la Tarjeta de Identificación y/o Propiedad Vehicular, debiendo presentar copia de éstas.
- Cuando corresponda, fecha y número de la escritura pública en la que conste el

contrato de arrendamiento financiero, operativo, contrato de fideicomiso o que acredite la propiedad de los vehículos por parte de una entidad supervisada por la SBS. Se señalará además la notaría en que la misma fue extendida y el plazo de duración del contrato.

- Copia simple del Certificado SOAT o CAT físico, salvo que la información de la contratación de la póliza del SOAT se encuentre registrada en la base de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, o se cuente con Certificado SOAT electrónico.
- Número de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular ordinaria y complementaria del vehículo o de los vehículos que integran la flota que se presenta y el Centro de Inspección Técnica Vehicular emitente, conforme a lo establecido al RENAT.
- Relación de conductores que se solicita habilitar, indicando el número de licencia de conducir, según corresponda.
- Declaración suscrita por el solicitante o transportista, los socios, accionistas, asociados, directores, administradores, representantes legales y conductores de no encontrarse condenados por la comisión de los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Activos, Pérdida de Dominio, o Delito Tributario.
- Declaración de cumplir con cada una de las condiciones necesarias para obtener la autorización y de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación respecto del servicio que solicita.
- Pago por derecho de tramitación.

Revisión

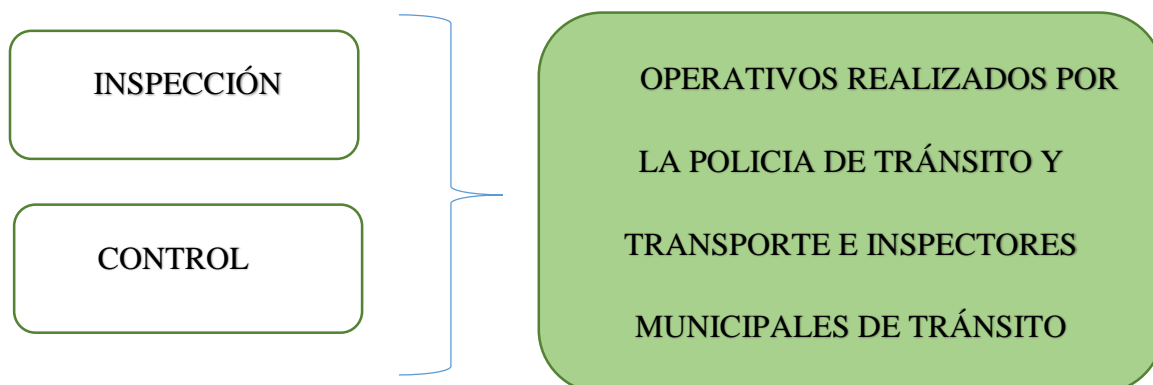
La revisión de requisitos y documentos se refiere a un proceso sistemático y formal en el cual se examinan, analizan y evalúan los requisitos y la documentación asociada de un sistema, proyecto o producto.

Revisión Documentaria

- Nombre y apellidos completos o La Razón o denominación social.
- Número de DNI o el número del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- El domicilio legal, teléfono y dirección electrónica del transportista solicitante.
- Tarjeta de propiedad
- SOAT vigente
- Revisión técnica
- Certificado de gas (si en caso fuera bi/combustible)
- Tarjeta de circulación (en caso sea transporte público)
- Certificado de Operaciones o Tarjeta de circulación vigente

Respecto a la dimencion 04: Facultad Sancionadora

Artículo 82 establece que la Administración Tributaria tiene la autoridad para identificar como sancionar administrativamente las infracciones tributarias. Para lo cual es necesario la inspección y control.



Las inspecciones y controles relacionados con la licencia de circulación en Cusco, al igual que en muchas otras jurisdicciones, suelen llevarse a cabo mediante un proceso coordinado entre las autoridades de tránsito y transporte.

5.1.2. Análisis descriptivo de la variable Recaudación

Mallqui (2018) La recaudación tributaria es una acción llevada a cabo por el ente recaudador, la cual se fundamenta en el alcance, el sistema de cobranza y el plan de acción que implementa la entidad encargada de la recaudación.

Codigo tributario

Ley organica de municipalidades N° 27972

Respecto a la dimencion 01: Alcance

Pérez y Merino (2019) el alcance se relaciona con la responsabilidad que una persona tiene de dar explicaciones sobre cómo ha manejado o custodiado los fondos públicos, esto involucra una responsabilidad y está sujeto a requisitos legales que determinan cómo debe ser controlado y verificado.

Jurisdiccion

Art. 3 (Ley orgánica de municipalidades N° 27972) Las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción:

- La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
- La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
- La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

Requisitos

Los requisitos son especificaciones detalladas y condiciones necesarias que deben cumplirse para satisfacer los objetivos o criterios establecidos en un contexto determinado, ya sea en el desarrollo de un producto, la implementación de un sistema, la realización de un proyecto o cualquier otra actividad planificada.

Requisitos para obtener la autorización y habilitación para prestar servicio público de transporte especial de taxi.

- Nombre y apellidos completos o La Razón o denominación social.
- Número de DNI o el número del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- El domicilio legal, teléfono y dirección electrónica del transportista solicitante.
- El nombre, documento de identidad y domicilio del representante legal y número de partida de inscripción registral del transportista solicitante y de las facultades del representante legal en caso de ser persona jurídica.
- El número de placa de rodaje del vehículo o de los vehículos que integran la flota y las demás características que figuren en la Tarjeta de Identificación y/o Propiedad Vehicular, debiendo presentar copia de éstas.
- Cuando corresponda, fecha y número de la escritura pública en la que conste el contrato de arrendamiento financiero, operativo, contrato de fideicomiso o que acredite la propiedad de los vehículos por parte de una entidad supervisada por la SBS. Se señalará además la notaría en que la misma fue extendida y el plazo de duración del contrato.
- Copia simple del Certificado SOAT o CAT físico, salvo que la información de la contratación de la póliza del SOAT se encuentre registrada en la base de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, o se cuente con Certificado SOAT

electrónico.

- Número de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular ordinaria y complementaria del vehículo o de los vehículos que integran la flota que se presenta y el Centro de Inspección Técnica Vehicular emitente, conforme a lo establecido al RENAT.
- Relación de conductores que se solicita habilitar, indicando el número de licencia de conducir, según corresponda.
- Declaración suscrita por el solicitante o transportista, los socios, accionistas, asociados, directores, administradores, representantes legales y conductores de no encontrarse condenados por la comisión de los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Activos, Pérdida de Dominio, o Delito Tributario.
- Declaración de cumplir con cada una de las condiciones necesarias para obtener la autorización y de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación respecto del servicio que solicita.

Pago por derecho de tramitación.

Periodicidad

Importante: el plazo vence el 30 de noviembre de cada año. Una vez cumplido el plazo, la persona dueña del vehículo puede quedar como moroso o morosa, exponiéndose a intereses extras y a multas policiales (el vehículo puede ser retirado de circulación si es sorprendido en la vía pública).

Respecto a la dimencion 02: Sistema de Cobranzas

Castro (2014) el sistema de cobranzas es una herramienta de gestión dinámica que organiza y facilita el proceso de recuperación de pagos atrasados, este sistema registra los vencimientos y, una vez que los contribuyentes hacen sus pagos.

Personal

El personal del sistema de cobranzas de la recaudación de impuestos municipales se encarga de gestionar y llevar a cabo actividades relacionadas con la recuperación de ingresos fiscales para la municipalidad.

- Gerencia de Rentas de la municipalidad
- Sub Gerencia de Fiscalización
- Sub Gerencia de Registro y Determinación
- Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva
- Especialistas en Cobranzas de Impuestos Municipales
- Coordinadores de Cobranzas de Impuestos
- Asesores Legales en Impuestos
- Inspectores municipales de tránsito

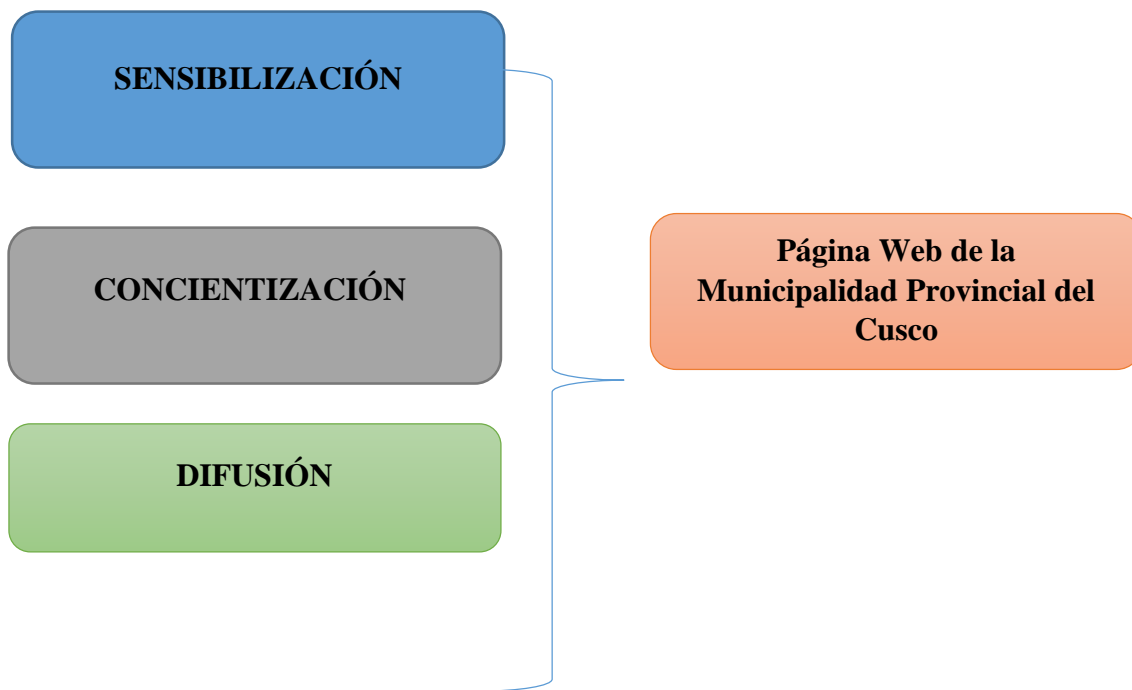
Actualizacion de informacion

La actualización de información de la licencia de circulación implica el seguimiento.

- Renovación de la licencia de circulación de taxi
- Revisión técnica
- Certificado de inspección técnica vehicular

Respecto a la dimencion 03: Plan de Comunicación

Sierra (2018) el plan de comunicación es un documento que reúne las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas



5.2 Prueba de confiabilidad

Confiabilidad de la variable – Plan de gestión

Tabla 3: Estadísticas de confiabilidad de plan de gestión

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.861	0.811	10

Nota la tabla representa la confiabilidad de la variable plan de gestión– Fuente SPSS 25

Interpretación

Se determinó que el nivel de confiabilidad extraído de la prueba de fiabilidad por medio del Alfa de Crombrach obteniendo un valor de (0.861) para la primera unidad de estudio que es el plan de gestión, donde el resultado se aproxima a 1 lo que nos indica que el trabajo de investigación es viable para su aplicación.

Tabla 4: Estadísticas de total de elemento de plan de gestión

	Media de escala de todos los elementos	Varianza de escala de todos los elementos	Correlación de todos los elementos	Alfa de Cronbach de todos los elementos
Ítem 01	29.31	58.163	0.066	0.878
Ítem 02	30.29	46.034	0.569	0.848
Ítem 03	30.49	39.845	0.918	0.811
Ítem 04	30.43	41.134	0.877	0.817
Ítem 05	30.31	43.281	0.838	0.823
Ítem 06	30.54	38.020	0.964	0.804
Ítem 07	31.43	52.546	0.298	0.867
Ítem 08	30.34	49.467	0.522	0.851
Ítem 09	30.34	49.467	0.522	0.851
Ítem 10	30.97	58.382	0.091	0.886

Nota la tabla representa el total de elemento de plan de gestión– Fuente SPSS 25

Confiabilidad de la variable – Recaudación por licencia de circulación

Tabla 5: Estadísticas de confiabilidad de recaudación por licencia de circulación

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.884	0.879	10

Nota la tabla representa la confiabilidad de la variable recaudación por licencia de circulación– Fuente SPSS 25

Interpretación

Después de realizar la encuesta y procesar los datos en el Spss25 se determinó que el nivel de confiabilidad extraído de la prueba de fiabilidad por medio del Alfa de Crombrach obteniendo un valor de (0.884) para la segunda unidad de estudio que es la recaudación del impuesto predial, donde el resultado se aproxima a 1 lo que nos indica que el trabajo de investigación es viable para su aplicación.

Tabla 6: Estadísticas de elemento de recaudación por licencia de circulación

	Media de escala de todos los elementos	Varianza de escala de todos los elementos	Correlación de todos los elementos	Alfa de Cronbach de todos los elementos
Ítem 11	29.26	55.844	0.762	0.862
Ítem 12	28.94	56.114	0.767	0.861
Ítem 13	29.14	55.655	0.742	0.863
Ítem 14	29.74	58.726	0.496	0.885
Ítem 15	28.83	59.499	0.674	0.869
Ítem 16	30.31	62.987	0.514	0.880
Ítem 17	29.23	65.005	0.379	0.887
Ítem 18	29.43	50.605	0.917	0.846
Ítem 19	30.31	62.987	0.514	0.880
Ítem 20	29.23	65.005	0.379	0.887

Nota la tabla representa el total de elemento de recaudación por licencia de circulación– Fuente SPSS 25

5.3 Prueba de normalidad

H₀: Los datos tienen distribución normal

H₁: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 7: Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Plan de gestión	0.849	35	0.000
Recaudación por concepto de licencia de circulación	0.892	35	0.002
Facultad recaudadora	0.865	35	0.001
Facultad determinadora	0.864	35	0.000
Facultad fiscalizadora	0.761	35	0.000
Facultad sancionadora	0.771	35	0.000
Alcance	0.884	35	0.001
Sistema de cobranza	0.849	35	0.000
Plan de comunicación	0.851	35	0.000

Nota la tabla representa la prueba de normalidad de las unidades de estudio – Fuente SPSS 25

Interpretación

Como el tamaño de muestra no es mayor a 50 datos usamos la prueba Shapiro-Wilk. De los resultados obtenidos se observa que la significación tanto para la variable 01 plan de gestión y sus dimensiones: facultad recaudadora; facultad determinadora; facultad fiscalizadora; facultad sancionadora; y la variable 02 Recaudación por concepto de licencia de circulación y sus dimensiones: alcance; sistema de cobranza; plan de comunicación; no son normales debido a que el resultado de la significación que se obtuvo es menor a 0.05 por lo tanto indicamos que se acepta la hipótesis alterna, y para calcular el nivel de correlación se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman.

5.4 Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H1: El plan de gestión si influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

H0: El plan de gestión no influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Tabla 8: Tablas cruzadas de la hipótesis general

			Recaudación		
			Malo	Regular	Total
Plan de gestión	Malo	Recuento	1	0	1
		Recuento esperado	0.6	0.4	1.0
	Regular	Recuento	20	14	34
		Recuento esperado	20.4	13.6	34.0
Total		Recuento	21	14	35
		Recuento esperado	21.0	14.0	35.0

Nota la tabla representa la tabla cruzada de la hipótesis general– Fuente SPSS 25

Interpretación

La tabla cruzada respecto al plan de gestión y recaudación por concepto de licencia de circulación que se mide mediante la escala Likert demuestra un recuento esperado de 35 que equivale a la cantidad de personas que fueron encuestados, además el valor de significación es $0.000 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que

el plan de gestión influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Correlación

Tabla 9: Medidas simétricas de la hipótesis general

		Plan de gestión	Recaudación
Rho de Spearman	Plan de gestión	1	0.890
			0.000
	N	35	35
Recaudación	Plan de gestión	0.890	1
		0.000	
	N	35	35

Nota la tabla representa las medidas simétricas de la hipótesis general – Fuente SPSS 25

Interpretación

En relación a los resultados que se obtuvieron en el presente estudio de investigación y al establecer el grado de correlación que existe de acuerdo a las unidades de estudio: plan de gestión y recaudación por concepto de licencia de circulación, se obtuvo como resultado un valor de (Rho=0.890) lo que nos indica que las variables de estudio indicadas anteriormente tienen una correlación positiva alta.

Prueba de hipótesis específicas 1

H1: La facultad recaudadora si influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

H0: La facultad recaudadora no influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

Tabla 10: Tablas cruzadas de la hipótesis específica 1

			Recaudación		
			Malo	Regular	Total
Facultad recaudadora	Malo	Recuento	6	1	7
		Recuento esperado	4.2	2.8	7.0
	Regular	Recuento	15	13	28
		Recuento esperado	16.8	11.2	28.0
Total		Recuento	21	14	35
		Recuento esperado	21.0	14.0	35.0

Nota la tabla representa la tabla cruzada de la hipótesis específica 1 – Fuente SPSS 25

Interpretación

La tabla cruzada respecto a la facultad recaudadora y recaudación por concepto de licencia de circulación que se mide mediante la escala Likert demuestra un recuento esperado de 35 que equivale a la cantidad de personas que fueron encuestados, además el valor de significación es $0.001 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que la facultad recaudadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Correlación

Tabla 11: Media simétricas de la hipótesis específica 1

		Facultad recaudadora	Recaudación
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1	0.780
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	35	35
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0.780	1
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	35	35

Nota la tabla representa las medidas simétricas de la hipótesis específica 1 – Fuente SPSS 25

Interpretación

En relación a los resultados que se obtuvieron en el presente estudio de investigación y al establecer el grado de correlación que existe de acuerdo a las unidades de estudio: facultad recaudadora y recaudación por concepto de licencia de circulación, se obtuvo como resultado un valor de (Rho=0.780) lo que nos indica que las variables de estudio indicadas anteriormente tienen una correlación positiva alta.

Prueba de hipótesis específicas 2

H1: La facultad determinadora si influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

H0: La facultad determinadora no influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

Tabla 12: Tablas cruzadas de la hipótesis específica 2

		Recaudación		Total	
		Malo	Regular		
Facultad determinadora	Malo	Recuento	1	0	1
		Recuento esperado	0.6	0.4	1.0
	Regular	Recuento	14	10	24
		Recuento esperado	14.4	9.6	24.0
	Bueno	Recuento	6	4	10
		Recuento esperado	6.0	4.0	10.0
Total	Recuento	21	14	35	
	Recuento esperado	21.0	14.0	35.0	

Nota la tabla representa la tabla cruzada de la hipótesis específica 2 – Fuente SPSS 25

Interpretación

La tabla cruzada respecto a la facultad determinadora y recaudación por concepto de licencia de circulación que se mide mediante la escala Likert demuestra un recuento esperado de 35 que equivale a la cantidad de personas que fueron encuestados, además el valor de significación es $0.002 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que la facultad determinadora influye significativamente en la recaudación por

concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Correlación

Tabla 13: Medias simétricas de la hipótesis específica 2

		Facultad determinadora	Recaudación
Rho de Spearman	Facultad determinadora	Coefficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	0.750
		N	35
Rho de Spearman	Recaudación	Coefficiente de correlación	0.750
		Sig. (bilateral)	0.002
		N	35

Nota la tabla representa las medidas simétricas de la hipótesis específica 2 – Fuente SPSS 25

Interpretación

En relación a los resultados que se obtuvieron en el presente estudio de investigación y al establecer el grado de correlación que existe de acuerdo a las unidades de estudio: facultad determinadora y recaudación por concepto de licencia de circulación, se obtuvo como resultado un valor de (Rho=0.750) lo que nos indica que las variables de estudio indicadas anteriormente tienen una correlación positiva alta.

Prueba de hipótesis específicas 3

H1: La facultad fiscalizadora si influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

H0: La facultad fiscalizadora no influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

Tabla 14: Tablas cruzadas de la hipótesis específica 3

			Recaudación		Total
			Malo	Regular	
Facultad fiscalizadora	Malo	Recuento	7	1	8
		Recuento esperado	4.8	3.2	8.0
	Regular	Recuento	14	13	27
		Recuento esperado	16.2	10.8	27.0
Total		Recuento	21	14	35
		Recuento esperado	21.0	14.0	35.0

Nota la tabla representa la tabla cruzada de la hipótesis específica 3 – Fuente SPSS 25

Interpretación

La tabla cruzada respecto a la facultad fiscalizadora y recaudación por concepto de licencia de circulación que se mide mediante la escala Likert demuestra un recuento esperado de 35 que equivale a la cantidad de personas que fueron encuestados, además el valor de significación es $0.001 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que la facultad fiscalizadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Correlación

Tabla 15: Medidas simétricas de la hipótesis específica 3

		Facultad fiscalizadora	Recaudación
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1	0.765
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	35	35
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0.765	1
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	35	35

Nota la tabla representa las medidas simétricas de la hipótesis específica 3 – Fuente SPSS 25

Interpretación

En relación a los resultados que se obtuvieron en el presente estudio de investigación y al establecer el grado de correlación que existe de acuerdo a las unidades de estudio: facultad fiscalizadora y recaudación por concepto de licencia de circulación, se obtuvo como resultado un valor de (Rho=0.765) lo que nos indica que las variables de estudio indicadas anteriormente tienen una correlación positiva alta.

Prueba de hipótesis específicas 4

H1: La facultad sancionadora si influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

H0: La facultad sancionadora no influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano.

Tabla 16: Tablas cruzadas de la hipótesis específica 4

		Recaudación		Total	
		Malo	Regular		
Facultad sancionadora	Regular	Recuento	21	14	35
		Recuento esperado	21.0	14.0	35.0
Total		Recuento	21	14	35
		Recuento esperado	21.0	14.0	35.0

Nota la tabla representa la tabla cruzada de la hipótesis específica 4 – Fuente SPSS 25

Interpretación

La tabla cruzada respecto a la facultad sancionadora y recaudación por concepto de licencia de circulación que se mide mediante la escala Likert demuestra un recuento esperado de 35 que equivale a la cantidad de personas que fueron encuestados, además el valor de significación es $0.001 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que la facultad sancionadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.

Correlación

Tabla 17: Medidas simétricas de la hipótesis específica 4

		Facultad determinadora	Recaudación
Rho de	Coeficiente de	1	0.745
	Facultad determinadora	correlación	
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	35	35
Spearman	Coeficiente de	0.745	1
	Recaudación	correlación	
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	35	35

Nota la tabla representa las medidas simétricas de la hipótesis específica 4 – Fuente SPSS 25

Interpretación

En relación a los resultados que se obtuvieron en el presente estudio de investigación y al establecer el grado de correlación que existe de acuerdo a las unidades de estudio: facultad sancionadora y recaudación por concepto de licencia de circulación, se obtuvo como resultado un valor de (Rho=0.745) lo que nos indica que las variables de estudio indicadas anteriormente tienen una correlación positiva alta.

5.5 Tablas y figuras de frecuencia

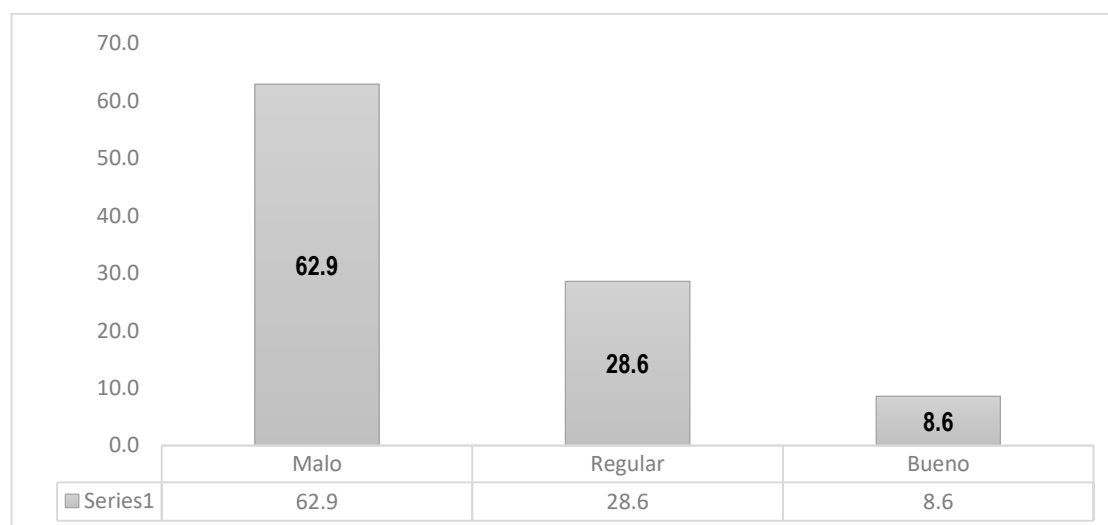
Ítem 01: El nivel de conocimiento que tienen los trabajadores respecto a la normativa tributaria.

Tabla 18: El nivel de conocimiento respecto a la normativa tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	22	62.9	62.9	62.9
	Regular	10	28.6	28.6	91.4
	Bueno	3	8.6	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el nivel de conocimiento respecto a la normativa tributaria – Fuente SPSS 25

Figura 1: El nivel de conocimiento respecto a la normativa tributaria



Nota el grafico representa el nivel de conocimiento respecto a la normativa tributaria – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 19 y figura 1 respecto a: El nivel de conocimiento que tienen los trabajadores respecto a la normativa tributaria; respondieron: el 62.9% malo, 28.6% regular y el 8.6% bueno.

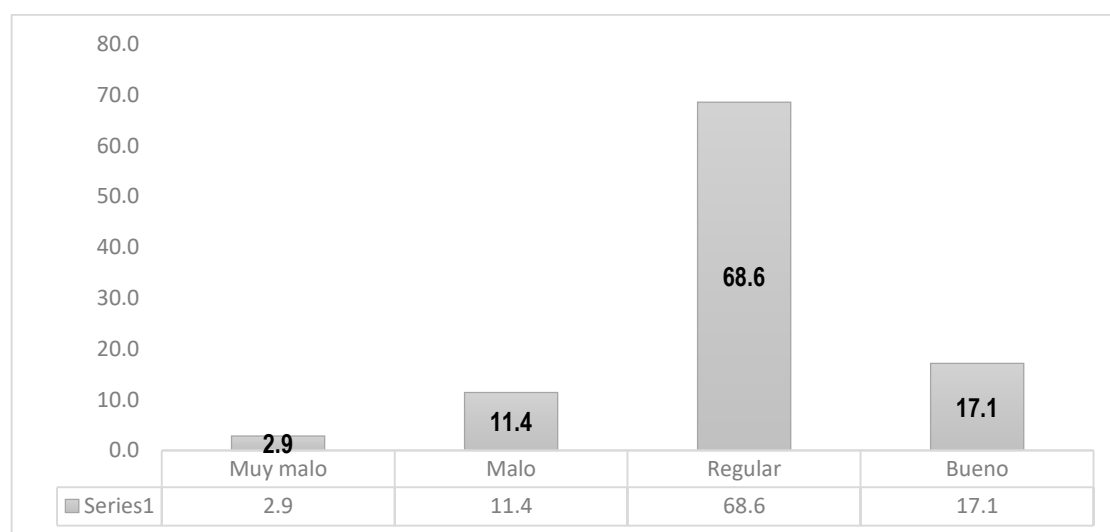
Ítem 02: El nivel de conocimiento que tienen los trabajadores para cumplir con los procedimientos de cobranza.

Tabla 19: Conocimiento para cumplir con los procedimientos de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy malo	1	2.9	2.9	2.9
	Malo	4	11.4	11.4	14.3
	Regular	24	68.6	68.6	82.9
	Bueno	6	17.1	17.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el conocimiento para cumplir con los procedimientos de cobranza – Fuente SPSS 25

Figura 2: Conocimiento para cumplir con los procedimientos de cobranza



Nota el grafico representa el conocimiento para cumplir con los procedimientos de cobranza – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 20 y figura 2 respecto a: El nivel de conocimiento que tienen los trabajadores para cumplir con los procedimientos de cobranza; respondieron: el 2.9% muy malo, 11.4% malo, 68.6% regular y el 17.1% bueno.

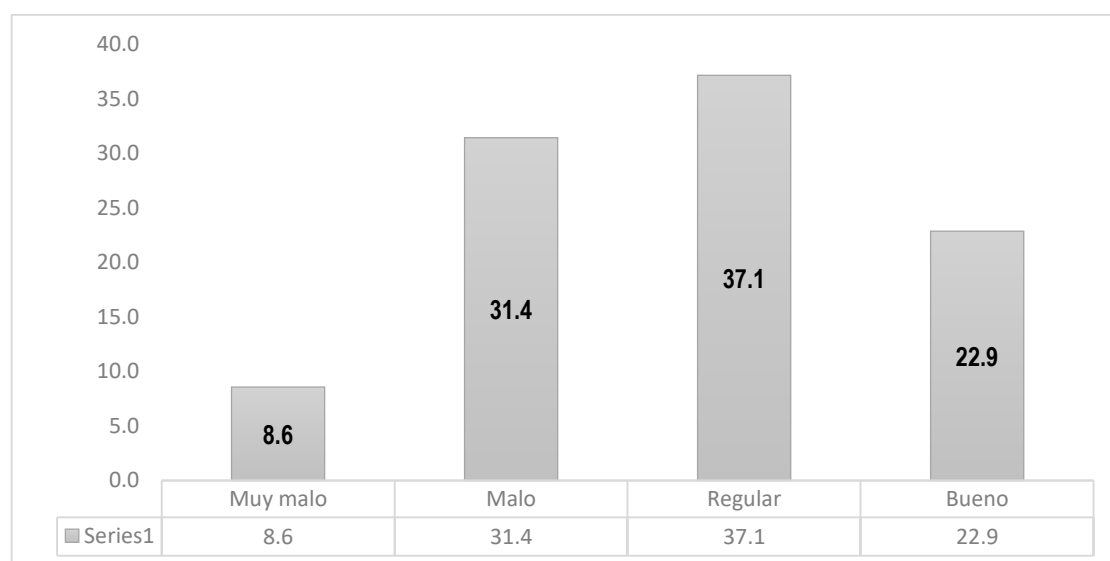
Ítem 03: El procedimiento para la actualización de los convenios realizados con las entidades financieras.

Tabla 20: Actualización de convenios realizados con entidades financieras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	3	8.6	8.6	8.6
Malo	11	31.4	31.4	40.0
Válido Regular	13	37.1	37.1	77.1
Bueno	8	22.9	22.9	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la actualización de convenios realizados con entidades financieras – Fuente SPSS 25

Figura 3: Actualización de convenios realizados con entidades financieras



Nota el grafico representa la actualización de convenios realizados con entidades financieras – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 21 y figura 3 respecto a: El procedimiento para la actualización de los convenios realizados con las entidades financieras; respondieron: el 8.6% muy malo, 31.4% malo, 37.1% regular y el 22.9% bueno.

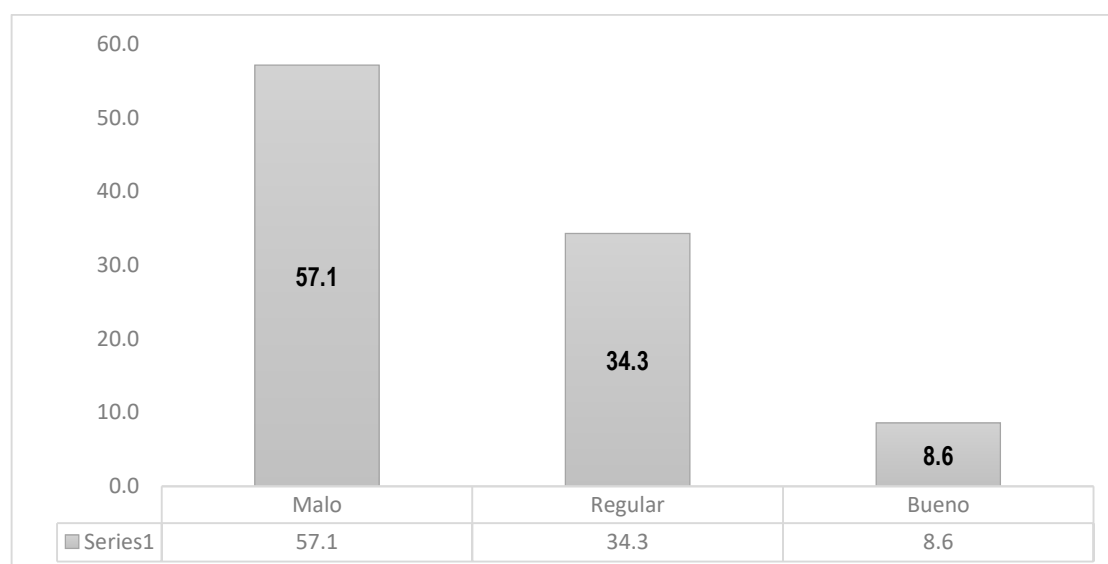
Ítem 04: El procedimiento para realizar convenios con entidades financieras.

Tabla 21: El procedimiento para realizar convenios con entidades financieras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	20	57.1	57.1	57.1
	Regular	12	34.3	34.3	91.4
	Bueno	3	8.6	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el procedimiento para realizar convenios con entidades financieras – Fuente SPSS 25

Figura 4: El procedimiento para realizar convenios con entidades financieras



Nota el grafico representa el procedimiento para realizar convenios con entidades financieras – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 22 y figura 4 respecto a: El procedimiento para realizar convenios con entidades financieras; respondieron: el 57.1% malo, 34.3% regular y el 8.6% bueno.

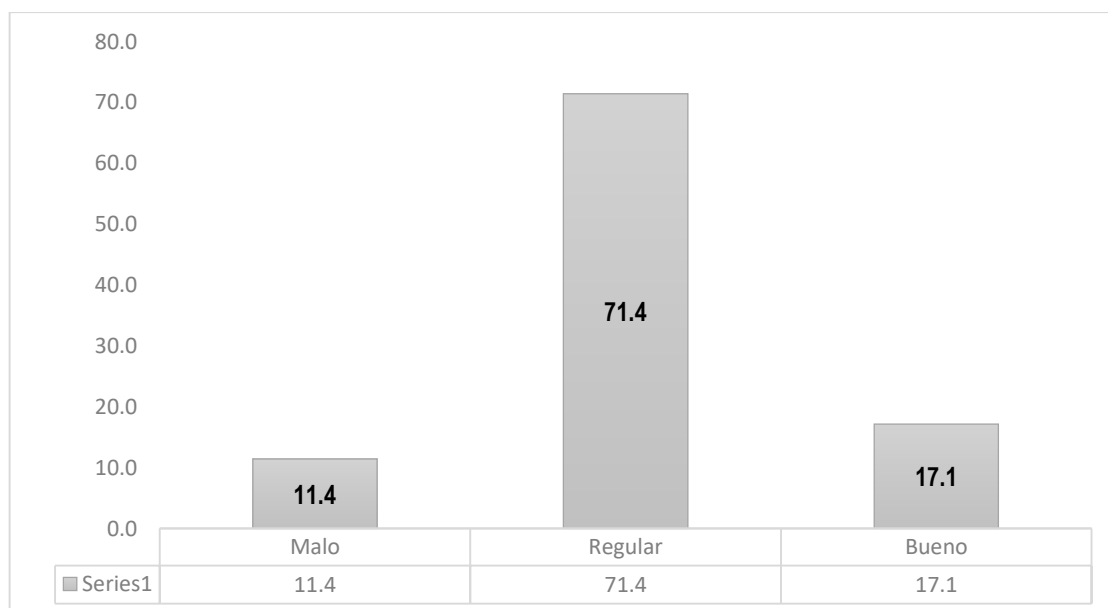
Ítem 05: La determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias de circulación de taxi urbano.

Tabla 22: La determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	4	11.4	11.4	11.4
	Regular	25	71.4	71.4	82.9
	Bueno	6	17.1	17.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias – Fuente SPSS 25

Figura 5: La determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias



Nota el grafico representa la determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 23 y figura 5 respecto a: La determinación de la obligación tributaria por concepto de licencias de circulación de taxi urbano; respondieron: el 11.4% malo, 71.4% regular y el 17.1% bueno.

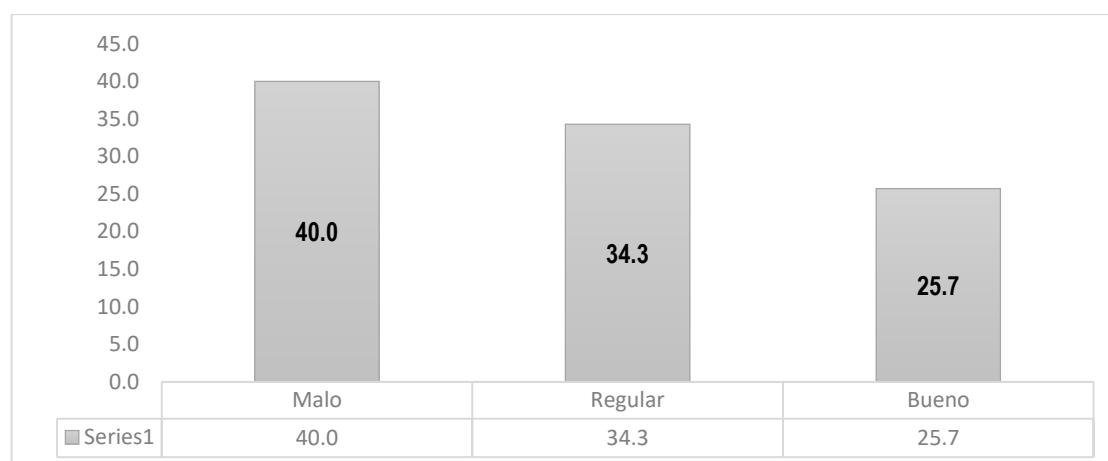
Ítem 06: El procedimiento para determinar la base imponible (monto referencial) para el cobro de las licencias de circulación de taxi urbano.

Tabla 23: Determinación de la base imponible para el cobro de las licencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	14	40.0	40.0	40.0
	Regular	12	34.3	34.3	74.3
	Bueno	9	25.7	25.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la determinación de la base imponible para el cobro de las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 6: Determinación de la base imponible para el cobro de las licencias



Nota el grafico representa la determinación de la base imponible para el cobro de las licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 24 y figura 6 respecto a: El procedimiento para determinar la base imponible (monto referencial) para el cobro de las licencias de circulación de taxi urbano; respondieron: el 40% malo, 34.3% regular y el 25.7% bueno.

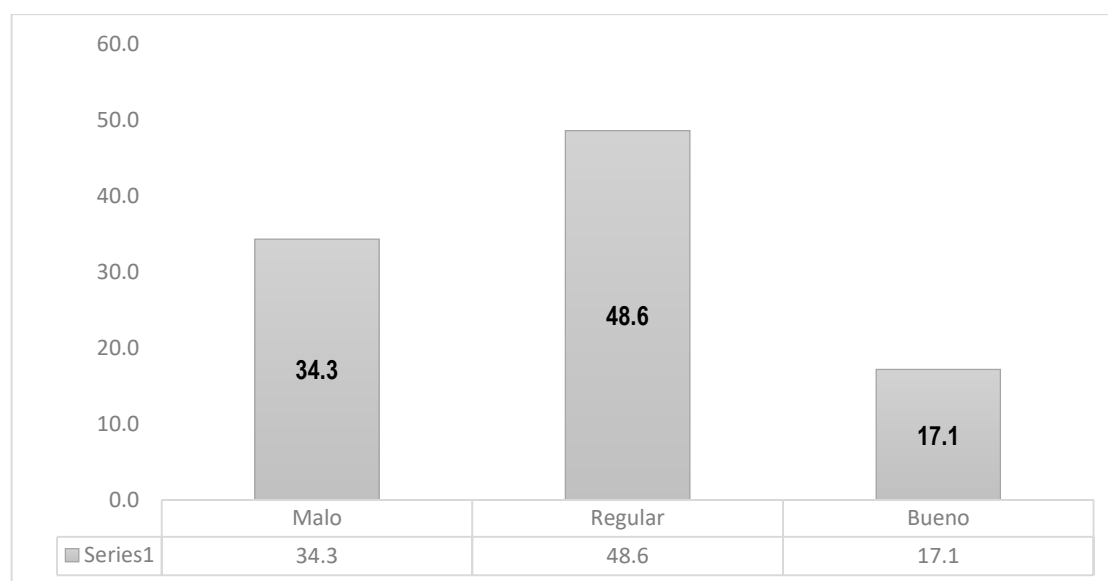
Ítem 07: El procedimiento para efectuar la verificación de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos.

Tabla 24: Verificación de los requisitos para obtener las licencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	12	34.3	34.3	34.3
	Regular	17	48.6	48.6	82.9
	Bueno	6	17.1	17.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la verificación de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 7: Verificación de los requisitos para obtener las licencias



Nota el grafico representa la verificación de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 25 y figura 7 respecto a: El procedimiento para efectuar la verificación de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos; respondieron: el 34.3% malo, 48.6% regular y el 17.1% bueno.

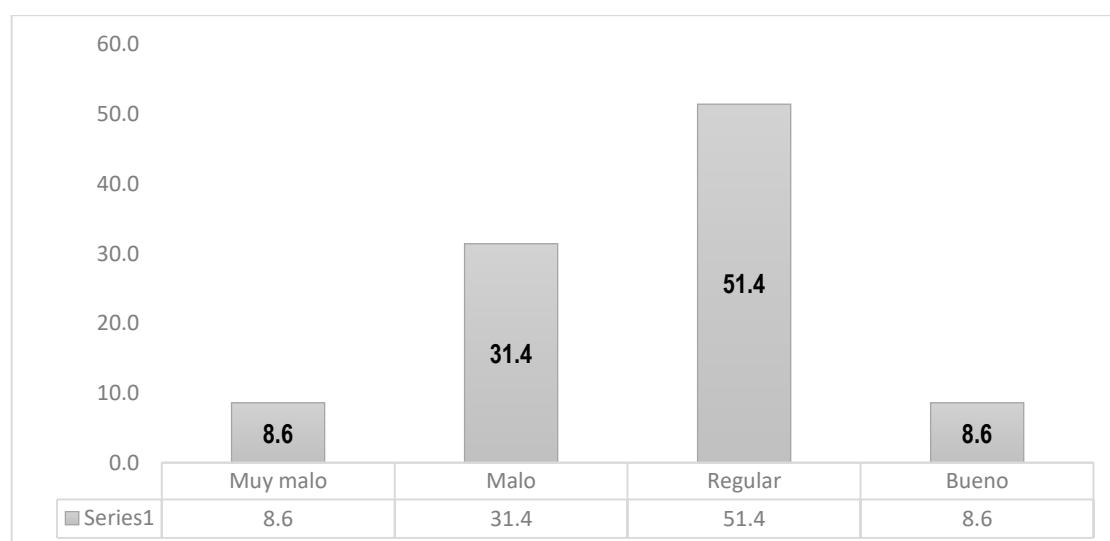
Ítem 08: El procedimiento para efectuar la revisión de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos.

Tabla 25: Revisión de los requisitos para obtener las licencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	3	8.6	8.6	8.6
Malo	11	31.4	31.4	40.0
Válido Regular	18	51.4	51.4	91.4
Bueno	3	8.6	8.6	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la revisión de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 8: Revisión de los requisitos para obtener las licencias



Nota el grafico representa la revisión de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 26 y figura 8 respecto a: El procedimiento para efectuar la revisión de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos; respondieron: el 8.6% muy malo, 31.4% malo, 51.4% regular y el 8.6% bueno.

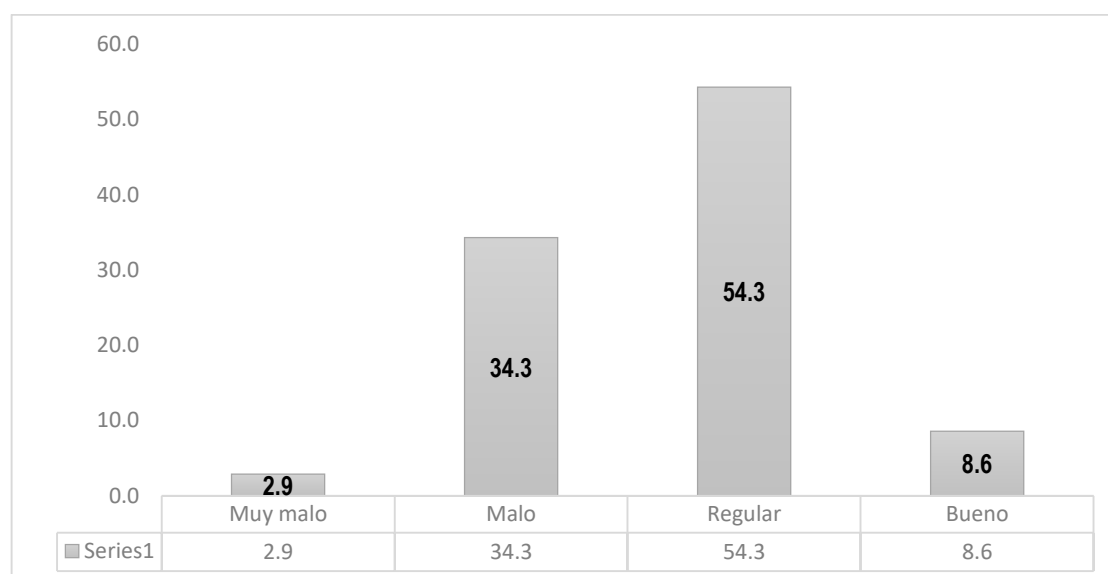
Ítem 09: El procedimiento para efectuar la inspección de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos.

Tabla 26: Inspección de los requisitos para obtener las licencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	1	2.9	2.9	2.9
Malo	12	34.3	34.3	37.1
Válido Regular	19	54.3	54.3	91.4
Bueno	3	8.6	8.6	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la inspección de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 9: Inspección de los requisitos para obtener las licencias



Nota el grafico representa la inspección de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 27 y figura 9 respecto a: El procedimiento para efectuar la inspección de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos; respondieron: el 2.9% muy malo, 34.3% malo, 54.3% regular y el 8.6% bueno.

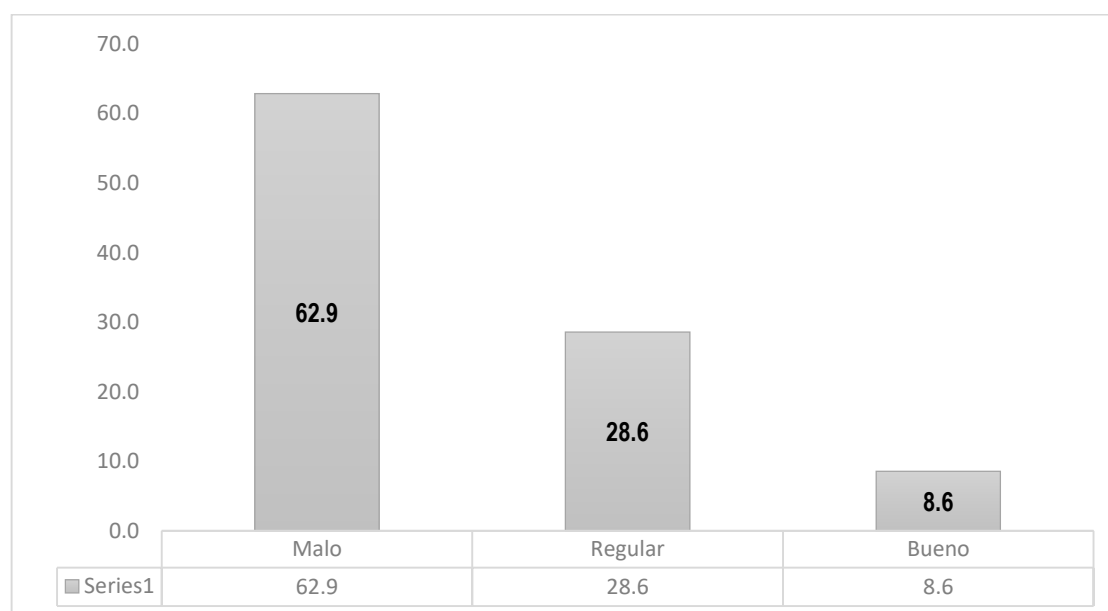
Ítem 10: El procedimiento para efectuar el control de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos.

Tabla 27: Control de los requisitos para obtener las licencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	22	62.9	62.9
	Regular	10	28.6	91.4
	Bueno	3	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0

Nota la tabla representa el control de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 10: Control de los requisitos para obtener las licencias



Nota el grafico representa el control de los requisitos para obtener las licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 28 y figura 10 respecto a: El procedimiento para efectuar el control de los requisitos para obtener las licencias de circulación de taxis urbanos; respondieron: el 62.9% malo, 28.6% regular y el 8.6% bueno.

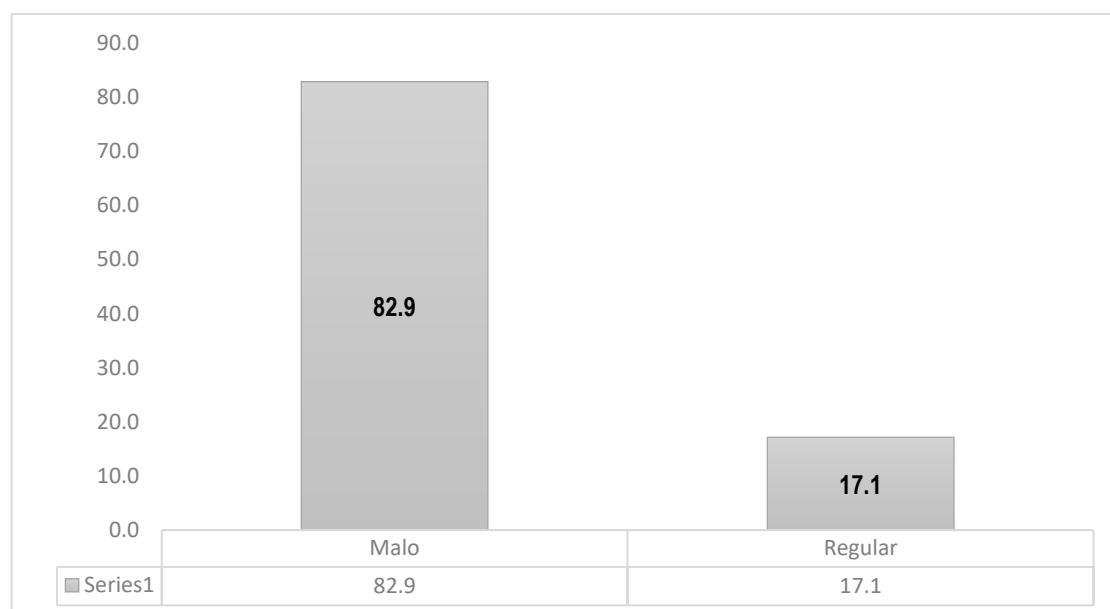
Ítem 11: El procedimiento para realizar la verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias de circulación.

Tabla 28: Verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias de circulación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	29	82.9	82.9	82.9
	Regular	6	17.1	17.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias de circulación – Fuente SPSS 25

Figura 11: Verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias



Nota el grafico representa la verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias de circulación – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 29 y figura 11 respecto a: El procedimiento para realizar la verificación de la jurisdicción para otorgar las licencias de circulación; respondieron: el 82.9% malo y el 17.1% regular.

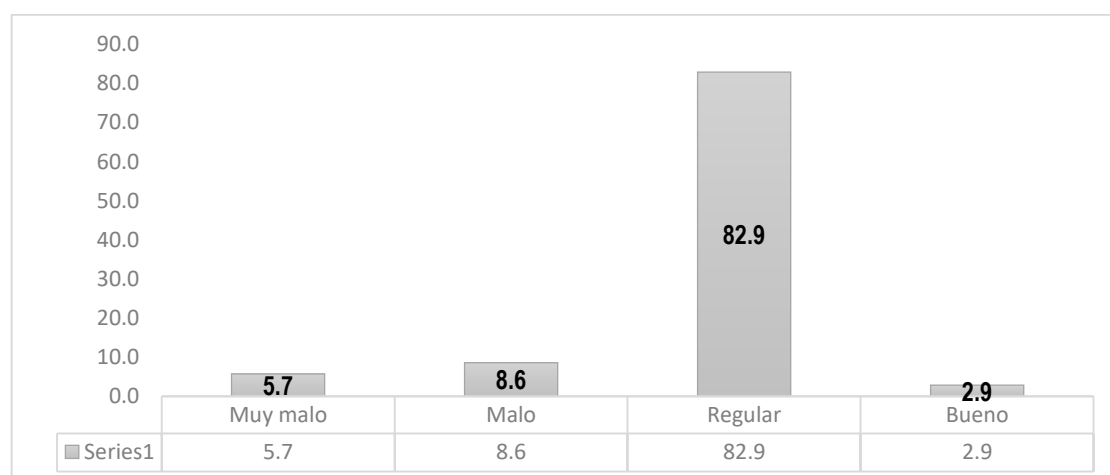
Ítem 12: Los requisitos implementados por la entidad para la obtención de las licencias de circulación de taxi urbano.

Tabla 29: Requisitos implementados para la obtención de las licencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy malo	2	5.7	5.7
	Malo	3	8.6	14.3
Válido	Regular	29	82.9	97.1
	Bueno	1	2.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0

Nota la tabla representa los requisitos implementados para la obtención de las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 12: Requisitos implementados para la obtención de las licencias



Nota el grafico representa los requisitos implementados para la obtención de las licencias – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 30 y figura 12 respecto a: Los requisitos implementados por la entidad para la obtención de las licencias de circulación de taxi urbano; respondieron: el 5.7% muy malo, 8.6% malo, 82.9% regular y el 2.9% bueno.

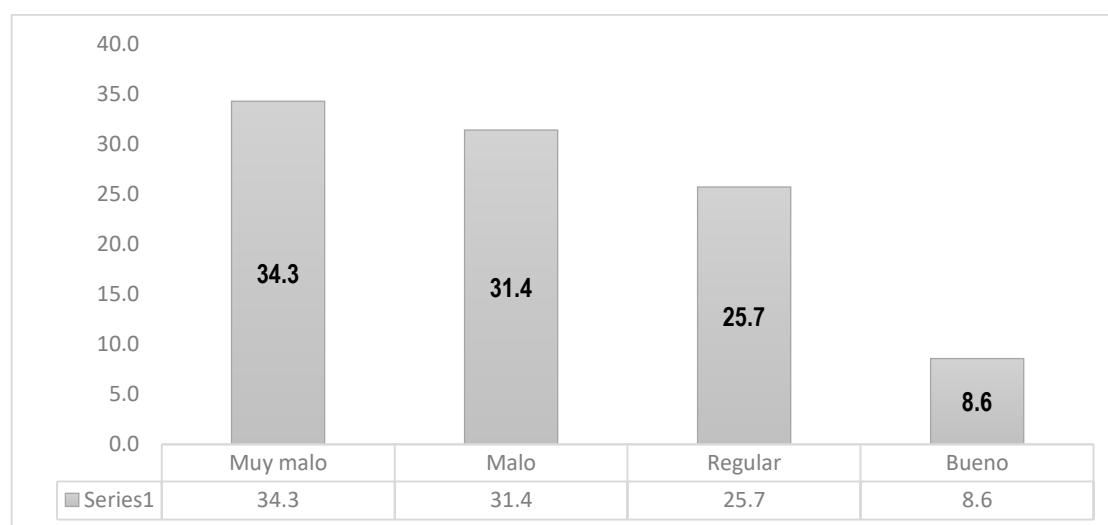
Ítem 13: La periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano otorgado por la entidad.

Tabla 30: Periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	12	34.3	34.3	34.3
Malo	11	31.4	31.4	65.7
Válido Regular	9	25.7	25.7	91.4
Bueno	3	8.6	8.6	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano – Fuente SPSS 25

Figura 13: Periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano



Nota el grafico representa la periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano– Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 31 y figura 13 respecto a: La periodicidad de las licencias de circulación para taxi urbano otorgado por la entidad; respondieron: el 34.3% muy malo, 31.4% malo, 25.7% regular y el 8.6% bueno.

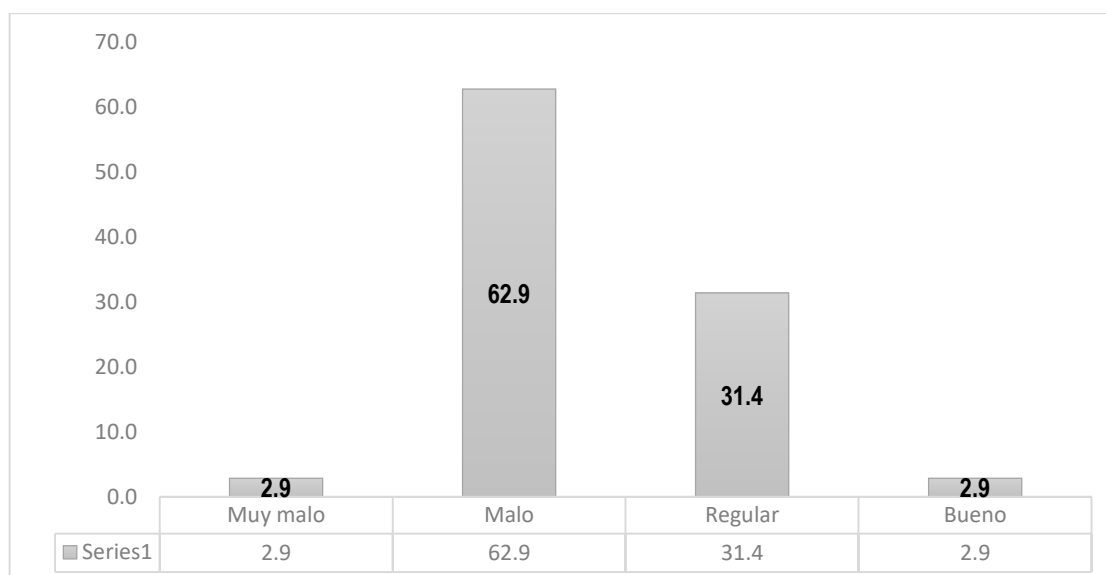
Ítem 14: El personal encargado del área de recaudación tributaria dentro de la entidad.

Tabla 31: El personal encargado del área de recaudación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	1	2.9	2.9	2.9
Malo	22	62.9	62.9	65.7
Válido Regular	11	31.4	31.4	97.1
Bueno	1	2.9	2.9	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el personal encargado del área de recaudación tributaria– Fuente SPSS 25

Figura 14: El personal encargado del área de recaudación tributaria



Nota el grafico representa el personal encargado del área de recaudación tributaria– Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 32 y figura 14 respecto a: El personal encargado del área de recaudación tributaria dentro de la entidad; respondieron: el 2.9% muy malo, 62.9% malo, 31.4% regular y el 2.9% bueno.

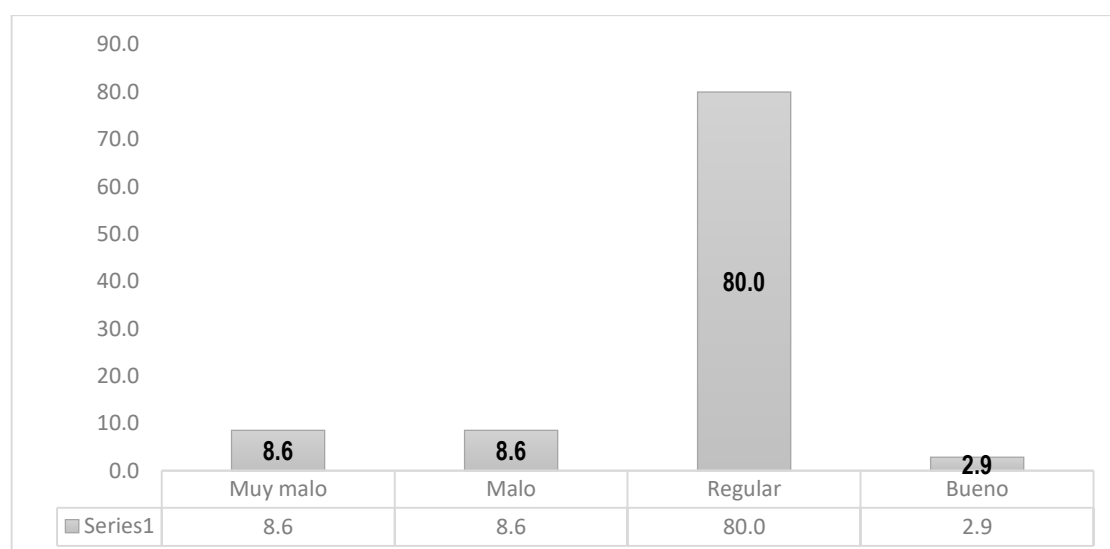
Ítem 15: El personal encargado de expedir las licencias de circulación de taxi urbano.

Tabla 32: El personal encargado de expedir las licencias de circulación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy malo	3	8.6	8.6	8.6
	Malo	3	8.6	8.6	17.1
Válido	Regular	28	80.0	80.0	97.1
	Bueno	1	2.9	2.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el personal encargado de expedir las licencias de circulación – Fuente SPSS 25

Figura 15: El personal encargado de expedir las licencias de circulación



Nota el grafico representa el personal encargado de expedir las licencias de circulación – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 33 y figura 15 respecto a: El personal encargado de expedir las licencias de circulación de taxi urbano; respondieron: el 8.6% muy malo, 8.6% malo, 80% regular y el 2.9% bueno.

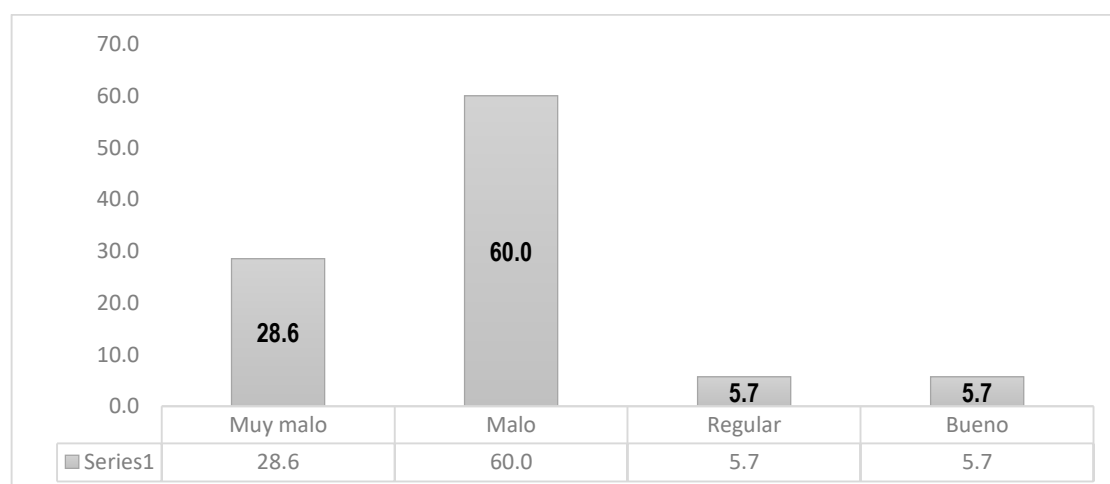
Ítem 16: La actualización de información realizada en el sistema para cobrar las licencias de circulación de taxi urbano.

Tabla 33: Actualización de información en el sistema para cobrar las licencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy malo	10	28.6	28.6
	Malo	21	60.0	88.6
Válido	Regular	2	5.7	94.3
	Bueno	2	5.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0

Nota la tabla representa la actualización de información en el sistema para cobrar las licencias – Fuente SPSS 25

Figura 16: Actualización de información en el sistema para cobrar las licencias



Nota el grafico representa la actualización de información en el sistema para cobrar las licencias– Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 34 y figura 16 respecto a: La actualización de información realizada en el sistema para cobrar las licencias de circulación de taxi urbano; respondieron: el 28.6% muy malo, 60% malo, 5.7% regular y el 5.7% bueno.

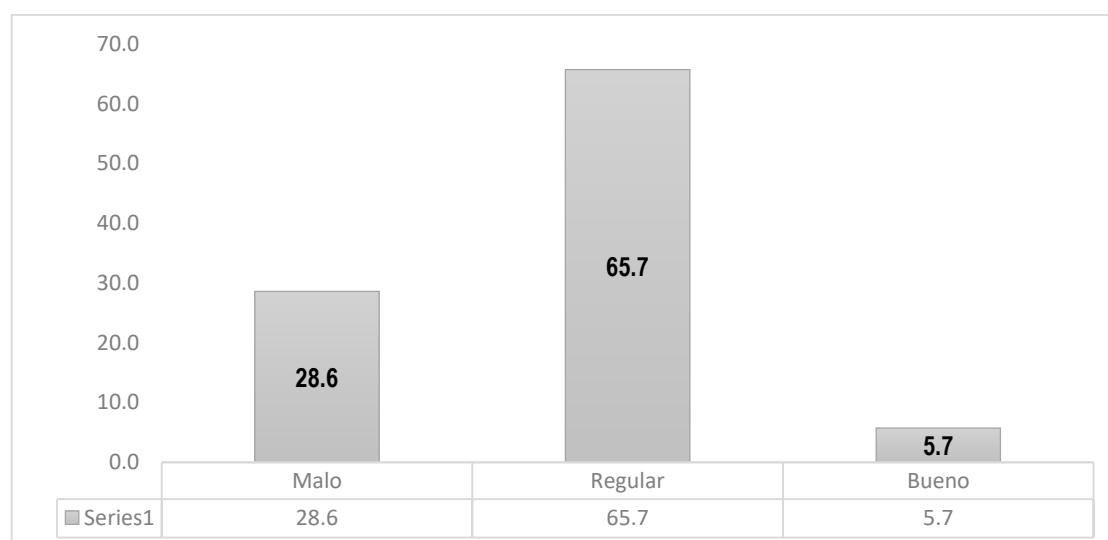
Ítem 17: El tiempo en que se efectúa la actualización de la información.

Tabla 34: El tiempo en que se efectúa la actualización de la información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	10	28.6	28.6	28.6
	Regular	23	65.7	65.7	94.3
	Bueno	2	5.7	5.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el tiempo en que se efectúa la actualización de la información– Fuente SPSS 25

Figura 17: El tiempo en que se efectúa la actualización de la información



Nota el grafico representa el tiempo en que se efectúa la actualización de la información– Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 35 y figura 17 respecto a: El tiempo en que se efectúa la actualización de la información; respondieron: el 28.6% malo, 65.7% regular y el 5.7% bueno.

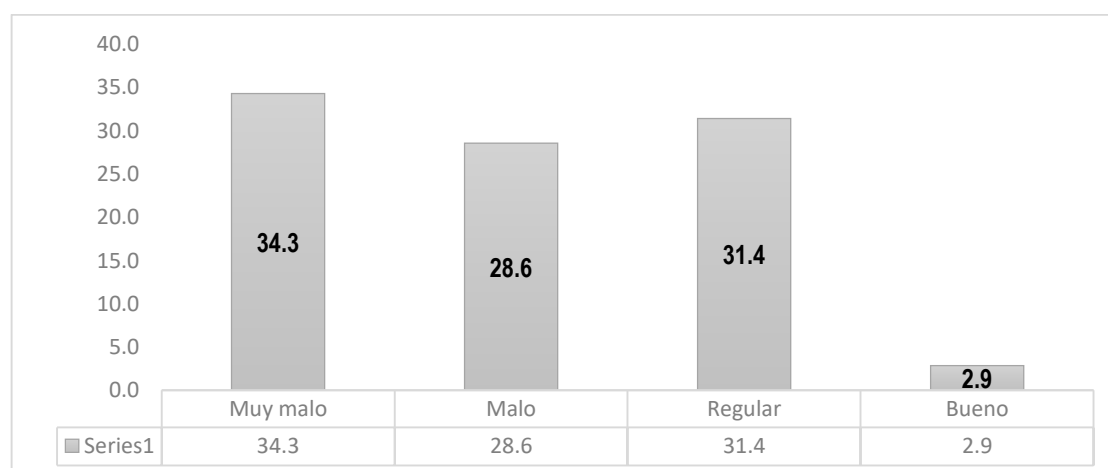
Ítem 18: Los resultados obtenidos por las campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador acerca del pago de tributos.

Tabla 35: Campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy malo	12	34.3	35.3
	Malo	10	28.6	64.7
Válido	Regular	11	31.4	97.1
	Bueno	2	2.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0

Nota la tabla representa las campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador – Fuente SPSS 25

Figura 18: Campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador



Nota el grafico representa las campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 36 y figura 18 respecto a: Los resultados obtenidos por las campañas de sensibilización realizados por el ente recaudador acerca del pago de tributos; respondieron: el 34.3% muy malo, 28.6% malo, 31.4% regular y el 2.9% bueno.

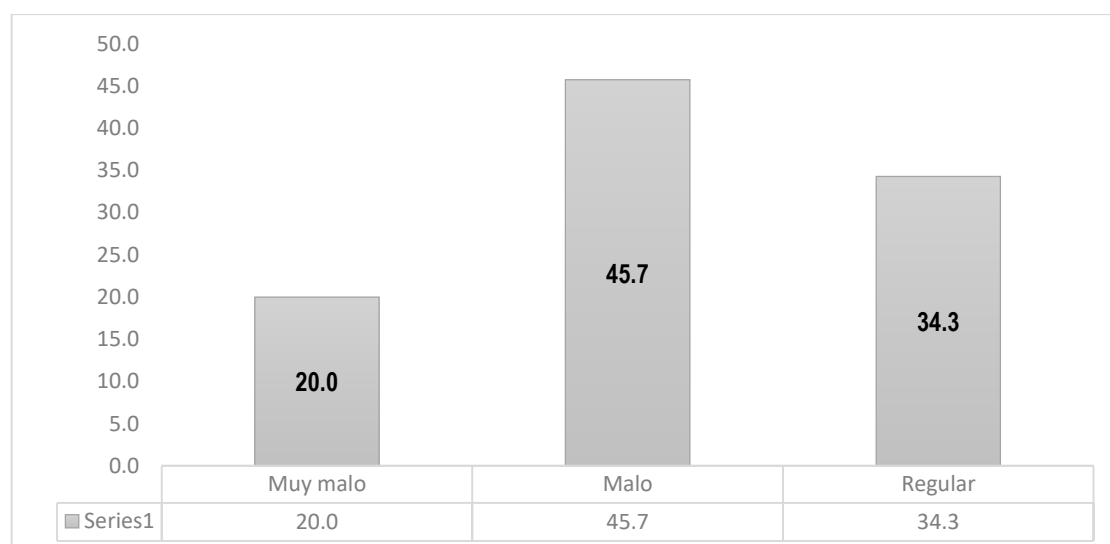
Ítem 19: Los resultados obtenidos por las campañas de concientización realizados por el ente recaudador acerca del pago de tributos.

Tabla 36: Campañas de concientización realizados por el ente recaudador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy malo	7	20.0	20.0	20.0
	Malo	16	45.7	45.7	65.7
	Regular	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa las campañas de concientización realizados por el ente recaudador – Fuente SPSS 25

Figura 19: Campañas de concientización realizados por el ente recaudador



Nota el grafico representa las campañas de concientización realizados por el ente recaudador – Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 37 y figura 19 respecto a: Los resultados obtenidos por las campañas de concientización realizados por el ente recaudador acerca del pago de tributos; respondieron: el 20% muy malo, 45.7% malo y el 34.3% regular.

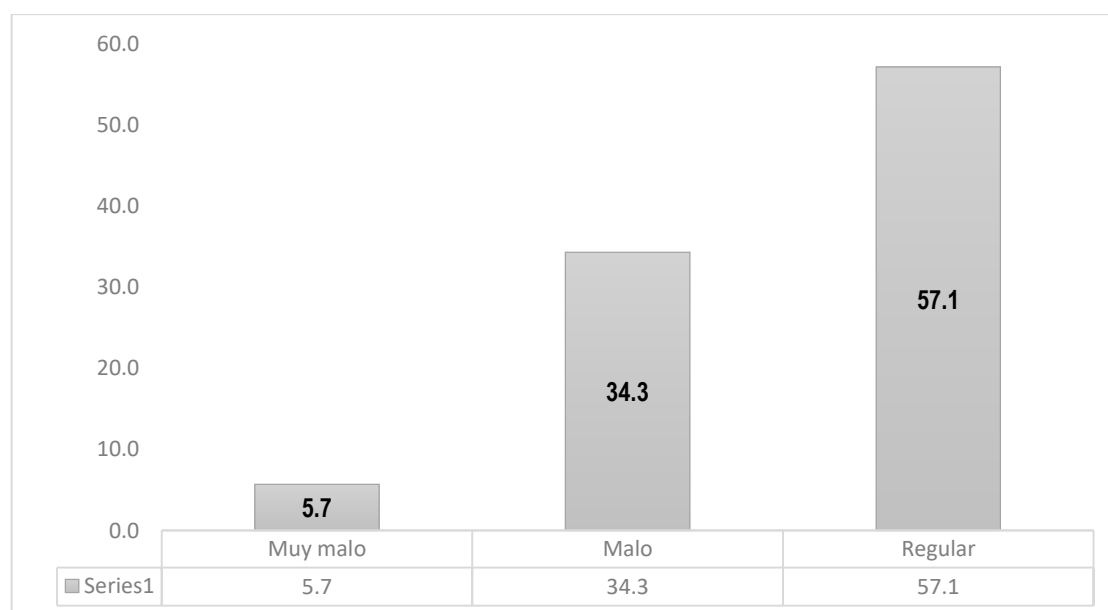
Ítem 20: Los mecanismos empleados por el ente recaudador para la difusión de la información.

Tabla 37: Mecanismos empleados para la difusión de la información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy malo	2	5.7	5.9	5.9
	Malo	12	34.3	35.3	41.2
	Regular	21	57.1	58.8	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los mecanismos empleados para la difusión de la información– Fuente SPSS 25

Figura 20: Mecanismos empleados para la difusión de la información



Nota el grafico representa los mecanismos empleados para la difusión de la información– Fuente SPSS 25

Interpretación

De acuerdo a las preguntas planteadas en el cuestionario presentado a los 35 trabajadores según la tabla 38 y figura 20 respecto a: Los mecanismos empleados por el ente recaudador para la difusión de la información; respondieron: el 5.7% muy malo, 34.3% malo y el 57.1% regular.

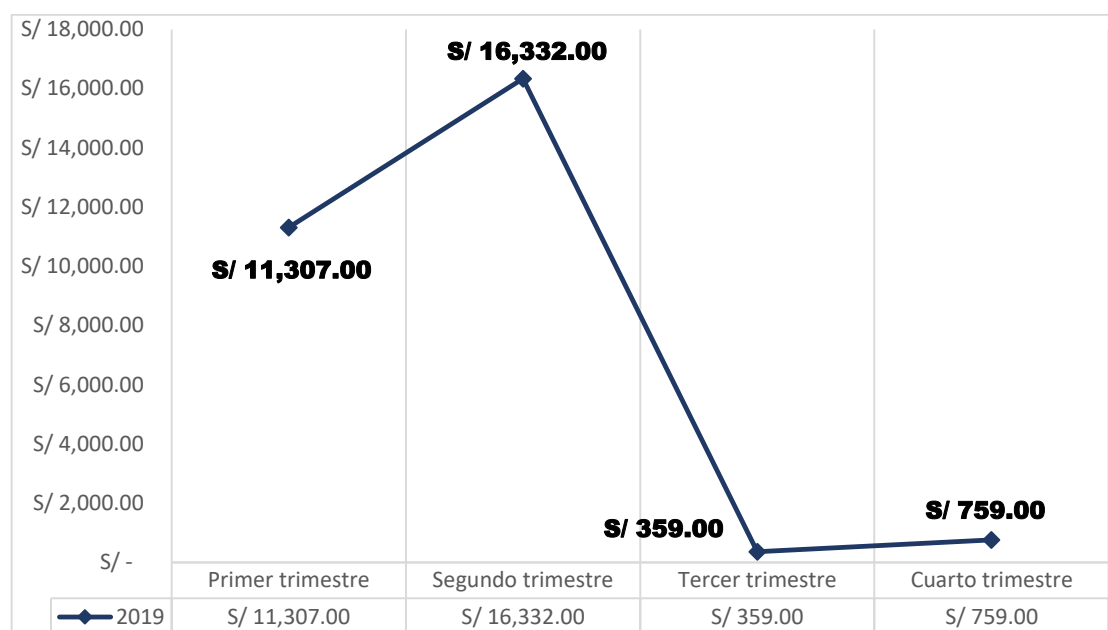
5.6. Análisis documental

Tabla 38: Recaudación por concepto de licencias periodo 2019

		Ingresos	
Nivel de Gobierno	Gobiernos Locales		S/ 91,585,852,555.00
Gobierno Local	Municipalidad		S/ 29,217,497,159.00
Departamento (08)	Cusco		S/ 29,210,405,189.00
Provincia (0801)	Cusco		S/ 2,692,862,117.00
Municipalidad (080101-300684)	Municipalidad Provincial del Cusco		S/ 434,816,484.00
Fuente de Financiamiento (2)	Recursos Directamente Recaudados		S/ 187,292,570.00
Rubro (09)	Recursos Directamente Recaudados		S/ 65,270,179.00
Genérica (3)	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos		S/ 15,422,300.00
Sub-Genérica (2)	Derechos y tasas administrativos		S/ 7,828,783.00
Detalle Sub-Genérica (8)	Derechos administrativos de transportes y comunicaciones		S/ 5,119,027.00
Específica (1)	Derechos administrativos de transportes y comunicaciones		S/ 5,119,027.00
Detalle Específica (9)	Licencias		S/ 28,756.00
Periodo	Trimestres	Meses	Recaudado
Recaudación por concepto de licencias periodo 2019	Primer trimestre	Enero	S/ 11,307.00
	Segundo trimestre	Mayo	S/ 5,818.00
		Junio	S/ 10,514.00
	Tercer trimestre	Setiembre	S/ 359.00
		Octubre	S/ 599.00
		Noviembre	S/ 120.00
	Cuarto trimestre	Diciembre	S/ 40.00

Nota recaudación por concepto de licencias periodo 2019- Fuente Pagina Amigable de la Municipalidad Provincial del Cusco

Figura 21: Recaudación por concepto de licencias periodo 2019



Nota recaudación por concepto de licencias periodo 2019 - Fuente Pagina Amigable de la Municipalidad Provincial del Cusco

Interpretación

Por medio del análisis documental que se muestra en tabla 39 y figura 21 acerca de la recaudación por concepto de licencias en el periodo 2019 donde la información se obtuvo en el portal de transparencia del MEF (2019) donde se obtiene la información en el apartado de consulta amigable de ingresos donde se refleja el presupuesto y ejecución de Ingresos, para lo cual se consideró la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados obtenido por la Municipalidad Provincial del Cusco donde se observa que al 2019 se recaudó por concepto de licencias un monto de S/ 28,756.00 el cual se obtuvo durante los cuatro trimestres del año.

Tabla 39: Recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi- 2019

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL
119	Autorización y habilitación para prestar servicio de taxi empresa-trámite por empresa	453.6
120	Autorización y habilitación para prestar servicio de taxi independiente	19,110.00
908	Renovación anual de la tarjeta única de circulación para los servicios de taxi empresa e independiente	262,352.16
912	Autorización y habilitación para prestar el servicio de taxi empresa-trámite por vehículo	5,344.92
916	Baja vehicular del servicio especial de taxi	4,389.84
917	Completado de flota vehicular para taxi	4,372.62
TOTAL		296,023.14

Nota Recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi- 2019- Fuente Municipalidad Provincial del Cusco

Interpretación

La tabla "Tabla 40: Recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi - 2019" presenta un desglose detallado de los ingresos obtenidos por el municipio en relación con diferentes trámites vinculados al servicio de taxi durante el año 2019.

El primer concepto, bajo el código 119, se refiere a la "Autorización y habilitación para prestar servicio de taxi empresa-trámite por empresa", que generó un total de S/ 453.60. Este monto proviene de las autorizaciones otorgadas a las empresas para que puedan operar taxis, indicando que cada empresa debe cumplir con este trámite para ofrecer el servicio.

Por otro lado, el código 120, que corresponde a la "Autorización y habilitación para prestar servicio de taxi independiente", muestra una recaudación considerablemente mayor, sumando S/ 19,110.00. Este monto refleja los ingresos obtenidos de conductores independientes que solicitaron la habilitación para operar taxis, lo que sugiere una mayor participación o un costo más elevado asociado a este tipo de autorización en comparación con las empresas.

El concepto que generó la mayor recaudación es el asociado al código 908, correspondiente a la "Renovación anual de la tarjeta única de circulación para los servicios de taxi empresa e independiente". Este rubro sumó S/ 262,352.16, lo que indica que la renovación de esta tarjeta es un requisito obligatorio tanto para las empresas como para los conductores independientes, y representa una fuente significativa de ingresos para el municipio.

En cuanto al código 912, que abarca la "Autorización y habilitación para prestar el servicio de taxi empresa-trámite por vehículo", se recaudaron S/ 5,344.92. Este concepto parece estar relacionado con la habilitación de cada vehículo individual bajo una empresa para prestar el servicio de taxi. La menor recaudación en comparación con los taxis independientes podría sugerir que menos vehículos fueron habilitados o que el costo por vehículo es más bajo.

El código 916, asociado a la "Baja vehicular del servicio especial de taxi", generó S/ 4,389.84. Este monto proviene de los trámites realizados cuando un vehículo deja de estar autorizado para operar como taxi, marcando su retiro del servicio.

Finalmente, el código 917, que corresponde al "Completado de flota vehicular para taxi", reporta una recaudación de S/ 4,372.62. Este rubro parece estar vinculado con la adición de vehículos a una flota existente, quizás cuando se cumple un número mínimo o máximo de vehículos por empresa.

En total, todos estos conceptos sumaron S/ 296,023.14, siendo la "Renovación anual de la tarjeta única de circulación" el mayor contribuyente a la recaudación municipal, lo que resalta la importancia de este trámite en la economía del municipio.

5.7. Discusión de resultados

Después de analizar los resultados obtenidos, procederemos a llevar a cabo la discusión del estudio. En este contexto, es importante tener en cuenta la confiabilidad del estudio, que se evaluó utilizando el coeficiente de Alfa de Cronbach. Se obtuvo un valor de 0.861 en relación al plan de gestión y 0.884 en relación a la recaudación por concepto de licencia de circulación. Estos valores indican que, al acercarse a la unidad, el trabajo realizado es óptimo en términos de confiabilidad.

Para contrastar la HG: El plan de gestión influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019, se tomó en cuenta la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor (0.890) lo que significa que la relación es positiva alta, así mismo el valor obtenido en el grado de significancia es menor a 0.05, en razón a ello se acepta la H1 (si existe) y se rechaza la H0 (no existe).

Por medio del análisis documental que se muestra en tabla 39 y figura 21 acerca de la recaudación por concepto de licencias en el periodo 2019 donde la información se obtuvo en el portal de transparencia del MEF (2019) donde se obtiene la información en el apartado de consulta amigable de ingresos donde se refleja el presupuesto y ejecución de Ingresos, para lo cual se consideró la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados obtenido por el Gobierno Regional del departamento de Cusco donde observa que al 2019 se recaudó por concepto de licencias un monto de S/ 3,197,806.00 el cual se obtuvo durante los cuatro trimestres del año. Por otra parte, en la tabla 40 se muestra que la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019 fue de S/ 296,023.14, lo que resalta la importancia de este trámite en la economía del municipio.

Esto es corroborado por Azurduy (2016), quien destaca que la recaudación por concepto de licencia de circulación es esencial para el funcionamiento de las municipalidades. Los fondos recaudados se destinan al fondo común municipal y se distribuyen en todo el país, garantizando así la operatividad de las alcaldías. Además, Cancha y Ventura (2020) subrayan que la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular no se gestiona de manera adecuada por la administración municipal, ya que no cuenta con un registro completo de contribuyentes que identifique a todos los obligados a declarar y pagar el impuesto. Esta deficiencia conduce a la prescripción de deudas tributarias que podrían ser objeto de oposición por parte de los contribuyentes incumplidos, lo que a su vez impide que la municipalidad recaude recursos tributarios significativos para cumplir con sus objetivos. Borja (2019) resalta que es crucial implementar mejoras en el plan de recaudación tributaria, enfocándose en agilizar los procedimientos de control y sanción, así como en fortalecer la integridad y transparencia en la prestación de servicios públicos relacionados con la gestión vehicular.

Para contrastar la HE1: La facultad recaudadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019.; se tomó en cuenta la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor (0.780) lo que significa que la relación es positiva alta, así mismo el valor obtenido en el grado de significancia es menor a 0.05, en razón a ello se acepta la H1 (si existe) y se rechaza la H0 (no existe).

Esto es corroborado por Corzo (2019) quien indica que la recaudación de licencias en la municipalidad en estudio incluye ingresos por licencias de funcionamiento de negocios y licencias de construcción. Sin embargo, se observa que no se exigen normas de seguridad ni normas sanitarias para la obtención de las licencias de funcionamiento, por otra parte, Perales

(2019) resalta la necesidad imperiosa de desarrollar un Plan estratégico que permita optimizar la recaudación del impuesto predial. Para lograr este objetivo, es esencial involucrar tanto a los trabajadores como a los ciudadanos conscientes, quienes deben comprometerse a cumplir con sus obligaciones tributarias. Se identificó que actualmente no se está abordando el tema de la recaudación con la seriedad requerida. Se observa una falta de eficacia en la aplicación de medidas, y no se están implementando estrategias adecuadas ni se cuenta con los equipos legales suficientes para mejorar la recaudación de manera efectiva.

Para contrastar la HE2: La facultad determinadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019; se tomó en cuenta la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor (0.750) lo que significa que la relación es positiva alta, así mismo el valor obtenido en el grado de significancia es menor a 0.05, en razón a ello se acepta la H1 (si existe) y se rechaza la H0 (no existe).

Esto es corroborado por Aguirre (2018) , que concluye que la ejecución presupuestaria en lo que respecta al rubro impositivo ha experimentado un incumplimiento significativo, ya que lo recaudado es considerablemente inferior a lo presupuestado. Además, Izquierdo (2019) destaca que, si no se logra un cumplimiento adecuado en la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular, la entidad no obtendrá ingresos suficientes. Estos hallazgos subrayan la importancia de una gestión efectiva de la recaudación de impuestos para garantizar los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de las entidades municipales. Villacís (2019) precisa que la insuficiencia de recursos y la falta de conciencia tributaria respecto a los impuestos vehiculares fueron los principales factores que impactaron negativamente en la efectividad de la recaudación

durante el período analizado. Esto resalta la importancia de abordar tanto la limitación de recursos como la necesidad de promover una mayor conciencia y cumplimiento tributario dentro del contexto del plan de recaudación vehicular. Para mejorar la situación, se sugiere implementar estrategias dirigidas a fortalecer la educación financiera y tributaria de la población. De esta manera, el plan podría aspirar a mejorar la recaudación de impuestos vehiculares y, en consecuencia, fortalecer la estabilidad fiscal del país.

Para contrastar la HE3: La facultad fiscalizadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019; se tomó en cuenta la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor (0.765) lo que significa que la relación es positiva alta, así mismo el valor obtenido en el grado de significancia es menor a 0.05, en razón a ello se acepta la H1 (si existe) y se rechaza la H0 (no existe).

Esto es corroborado por Monterroso y Ortiz (2016) , que destaca que la evasión tributaria en este sector se debe a factores internos atribuibles a los arrendadores de vehículos, quienes muestran poco conocimiento, conciencia y cultura tributaria. Además, señala factores externos como la inadecuada orientación y fiscalización por parte de las instituciones competentes. Mamani (2018), también subraya que los contribuyentes carecen de conocimiento sobre los sistemas tributarios municipales, y se sugiere que estos sistemas sean implementados en sus municipios. La aplicación incorrecta y la omisión de la normativa fiscal pueden resultar en sanciones fiscales que afectan no solo la economía de los gobiernos autónomos municipales rurales, sino también su imagen. Estos hallazgos ponen de manifiesto la importancia de la educación tributaria y la fiscalización efectiva para reducir la evasión tributaria y mejorar la recaudación.

Para contrastar la HE4: La facultad sancionadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco periodo 2019; se tomó en cuenta la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor (0.745) lo que significa que la relación es positiva alta, así mismo el valor obtenido en el grado de significancia es menor a 0.05, en razón a ello se acepta la H1 (si existe) y se rechaza la H0 (no existe).

Esto es corroborado por Tello (2020) señala que la recaudación es deficiente, como se evidencia en el presupuesto de gastos. Esto se debe a que no hay una sensibilización adecuada para que los contribuyentes realicen el pago de impuestos, multas y otras tasas, además, no existen estrategias de cobranza eficaces para mejorar la recuperación de la cartera morosa tributaria. Cabe mencionar que los informes no están actualizados, presentan padrones desfasados y las direcciones de los contribuyentes no están correctamente enumeradas con las placas correspondientes.

VI. Conclusiones

1. Se concluye que el plan de gestión tiene una influencia significativa en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco durante el año 2019. Esta afirmación se respalda con el coeficiente de correlación de Spearman, que arrojó un valor de 0.890, evidenciando una relación muy fuerte. Por tanto, una adecuada implementación del plan de gestión por parte del personal de las áreas de rentas y administrativa podría generar un incremento en la recaudación, contribuyendo al fortalecimiento financiero de la Municipalidad Distrital del Cusco y permitiéndole atender mejor las necesidades de la población.
2. Se concluye que la facultad recaudadora influye de manera significativa en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco en el año 2019. Esta conclusión se sustenta en el coeficiente de Spearman, que alcanzó un valor de 0.780, indicando una fuerte relación positiva. En consecuencia, la correcta ejecución de los procedimientos de recaudación por parte de los servidores públicos permitiría mejorar los ingresos municipales, lo cual favorecería el cumplimiento de las obligaciones institucionales.
3. Se concluye que la facultad determinadora también ejerce una influencia significativa sobre la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en Cusco durante el 2019. Esta conclusión se apoya en el resultado del coeficiente de Spearman, con un valor de 0.750. Por lo tanto, asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mediante procesos de determinación eficientes por parte del personal responsable podría contribuir significativamente a incrementar la recaudación municipal.
4. Se concluye que la facultad fiscalizadora tiene una influencia importante en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en la

ciudad del Cusco durante el año 2019. Este resultado está respaldado por un coeficiente de Spearman de 0.765, lo que evidencia una relación fuerte. En ese sentido, una fiscalización efectiva por parte de las áreas de rentas y administrativa fortalecería el control y cumplimiento tributario, generando una mejora en los niveles de recaudación.

- 5.** Finalmente, se concluye que la facultad sancionadora influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano en Cusco en el periodo 2019. El coeficiente de Spearman obtenido fue de 0.745, lo que indica una fuerte correlación positiva. Así, la aplicación oportuna y adecuada de sanciones por parte del personal municipal incentivaría el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, contribuyendo al incremento sostenido de la recaudación.

VII. Recomendaciones

1. Se recomienda al alcalde y al área de rentas y administración diseñar e implementar una propuesta de gestión adaptada a las necesidades específicas de la entidad, con el objetivo de optimizar el plan de gestión y las estrategias de recaudación por concepto de licencia de circulación del servicio de taxi urbano. Esta mejora contribuirá al incremento de los ingresos municipales y permitirá a la Municipalidad Distrital del Cusco cumplir de manera más eficiente con sus funciones y compromisos hacia la población.
2. Se sugiere estandarizar y optimizar los procedimientos de recaudación, mediante acciones como la simplificación de trámites administrativos, la incorporación de tecnologías para la automatización de procesos y la promoción de la transparencia en la gestión de ingresos. Asimismo, se recomienda implementar campañas de sensibilización dirigidas a los contribuyentes, con el fin de fomentar el conocimiento y la importancia del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
3. Se aconseja desarrollar e implementar sistemas de control eficientes que permitan un monitoreo constante del cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes. Además, es fundamental establecer sanciones claras, proporcionales y debidamente normadas para quienes incumplan sus obligaciones, asegurando su aplicación de forma coherente y justa, con el propósito de prevenir la evasión y fortalecer la cultura tributaria.
4. Se recomienda implementar un esquema organizativo y procedimental sólido que permita una verificación adecuada del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto facilitará una fiscalización más eficaz del proceso de recaudación por concepto de licencias de circulación del servicio de taxi urbano en la ciudad del Cusco, mejorando los niveles de cumplimiento y recaudación.

5. Finalmente, se recomienda establecer un marco sancionador transparente y equitativo, conocido por todos los actores involucrados. Las sanciones deben ser proporcionales a la gravedad de las infracciones y comunicadas de forma clara y oportuna, a fin de evitar ambigüedades, reforzar la legitimidad del sistema tributario y promover una cultura de responsabilidad fiscal entre los contribuyentes.

VIII. Referencias

- Aguirre Álvarez, R. C. (2018). Análisis de la recaudación del impuesto del impuesto a los vehículos motorizados en la ciudad de Machala, periodo 2013 - 2017. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo. Obtenido de <http://201.159.223.2/bitstream/123456789/2507/1/Aguirre%20c3%81lvarez%20Ruth%20Cecilia%20.pdf>
- Alva, M. &. (2019). Manual tributario. Lima Perú: Pacifico Editores SAC.
- Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. (2019). Autorización del servicio de taxi y tarjeta única de circulación electrónica. Obtenido de atu.gob.pe: <https://www.atu.gob.pe>
- Ayuntamiento de Barcelona. (2019). Ordenanzas fiscales del servicio de taxi. Obtenido de [taxi.amb.ca](http://taxi.amb.cat): <https://taxi.amb.cat>
- Azurduy Salinas, A. (2016). TRIBUTACIÓN VEHICULAR: IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES, PEAJE, PERMISO DE CIRCULACIÓN Y RESTRICCIÓN VEHICULAR. Santiago: Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136766/Tributaci%20vehicular%20impuesto%20a%20los%20combustibles%20peaje%20permiso%20de%20circulaci%20vehicular.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borja Yáñez , M. M. (2019). Modelo de Gestión para incrementar la recaudación por el uso de la red estatal vial y matriculación de maquinaria pesada agrícola y de la construcción, por parte de la Dirección Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Santo Domingo de I. Quito: Universidad central del Ecuador. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/120f610c-e13e-4d12-885b-25fc19ea1e4b/content>
- Cancha Fernández, D., & Ventura Candía, Y. J. (2020). La recaudación del impuesto al patrimonio vehicular y la oposición de la prescripción tributaria en la municipalidad provincial del Cusco, 2018. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4103/Yessenia_David_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigacion Cientifica (Vol. 2da Edicion). Lima Peru: San Marcos.

- Castro Morales, A., & Castro Morales, J. A. (2014). Crédito y cobranza. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Chupica La Cruz, P. (2016). Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso municipalidad provincial de Huaral 2015. Lima: Universidad Católica los Angeles Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1048/IMPUESTO_PREDIAL_FINANZAS_CHUPICA_LA_CRUZ_PERCY_ULISES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Codigo tributario. (2015). Sunat. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>
- Corzo Gonzales, N. G. (2019). Recaudación de ls tasas municipales de la municipalidad provincial de Mariscal Luzuriaga- Piscobmaba, 2021. Chiclayo: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Obtenido de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/28559/MUNICIPALIDAD_RECAUDACION_CORZO_GONZALEZ_NELL_GUILLERMO1.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Deming, W. E. (1986). Out of the Crisis. Cambridge: MA: MIT Press.
- Drucker, P. F. (1954). The practice of management. Harper & Brothers.
- Drucker, P. F. (1954). The Practice of Management. New York: Harper & Row.
- Escobedo Muñoz, M. E., & Nuñez Herrera, E. (2016). PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANS SERVIS KUELAP S.R.L – 2016. PIMENTEL: UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN.
- Fayol, H. (1949). General and industrial management. Pitman Publishing Corporation.
- Fernández Gamarra, J. C., Caballero Estella, P., Ruiz Gudiel, C., Silva Ramos, M., & Melgarejo Bernardini, J. (2010). Manual para la Mejora de la Cobranza Ordinaria de los Tributos Municipales. Lima - Perú: © SAT Lima Escuela SAT – Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local Jr. Camaná 370, Lima 1. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/manuales/manual_cobranza_tributos.pdf

- García Franco, Y. C. (2015). "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, EDO. DE MÉXICO. Amecameca: universidad Autonoma del estado de Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García Padilla, V. M. (2014). Introducción a las finanzas. México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Gómez, J. &. (2020). Gestión y recaudación de tasas municipales. Madrid.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigacion 6TA Edicion. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hurtado Villanueva, A., & Gonzales Vallejos, R. (2018). Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/270318967.pdf>
- Irusta Mendieta, P. (2017). Obtenido de <https://pedroirustamendieta.com/es/plan-de-comunicacion-que-es-y-como-elaborarlo-en-10-pasos/>
- Izquierdo Salazar, L. D. (2019). Relación de las Facultades de la Administración tributaria en la recaudación del impuesto al patrimonio vehiculae, de la municipalidad provincial de Celedín, 2017. Cajamarca: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22008/Izquierdo%20Salazar%20Lorena%20del%20Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kotter, J. P. (1996). Leading Change. Boston: MA: Harvard Business Review Press.
- Mallqui Quijano, W. (2018). Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/recaudacion_de_tributos_mallqui_peru.pdf
- Mamani Suna, S. (2018). El sistema impositivo municipal y su incidencia en la baja recaudación de ingresos propios en los gobiernos autonomos municipales rurales. La Paz: Universidad Mayor de San Andres. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19615/DT-V-XIII%20100%20%e2%80%9cEL%20SISTEMA%20IMPOSITIVO%20%20MUNICIPAL%20%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20%20EN%20LA%20BAJA%20RECAUDACION%20DE%20INGRESOS%20PROPIOS%20EN%20LOS%20GOBIERNOS%20AUTONOMOS%2>
- Manrique López, A. (2014). Gestión y diseño: Convergencia disciplinar. Scielo.

- Manrique López, A. (2014). Management and design: Convergence disciplinar. Scielo.
- MEF. (2019). Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2019>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100967&lang=es-ES&view=article&id=446
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). GUÍA DE TESORERÍA Y PAGOS EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. Lima, Perú: Johnny Armando Egúsqiza De la Haza, Director de Tributación Subnacional (DTS – DGPIP – MEF) Dirección de Tributación Subnacional de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_tesoreria_pagos_proceso_recaudacion_imp_predial_2023.pdf#:~:text=funci%C3%B3n%20natural%20de%20 toda%20administraci%C3%B3n%20tributaria
- Monterroso Ortiz de Zevallos, D. L., & Ortiz de Zevallos Carbajal, P. (2016). Factores De La Evasión Del Impuesto A La Renta De Primera Categoría Del Servicio De Taxi En La Ciudad Del Cusco - Periodo 2015. Cusco: Universidad Andina Del Cusco. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/586>
- Municipalidad provincial del Cusco. (2021). Obtenido de <https://cusco.gob.pe/noticias/municipalidad-provincial-del-cusco-impulsa-la-formalizacion-del-servicio-de-taxi-en-la-ciudad/>
- ordenanza municipal N°007-2019-MPC. (2019). Obtenido de https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/2021/O.M.2021/O.M.005-2021_APROBAR%20MODIFICACION%20DE%20ARTICULOS%20DEL%20REGLAMENTO%20DEL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20ESPECIAL.PDF
- Perales Morales, C. D. (2021). Plan de gestión estratégica para mejorar la recaudación de los tributos de la municipalidad distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, Ferreñafe— año 2019. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8576/Perales%20Morales%20Cinthia%20Del%20Roci%c3%b3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez Porto , J., & Merino, M. (2019). Obtenido de <https://definicion.de/alcance/>

- Pérez Porto, J., Gardey , A., & Merino., M. (2019). Obtenido de <https://definicion.de/plan-de-desarrollo/>
- Project Management Institute. (2021). A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK Guide) (7th ed.). Newtown Square: Project Management Institute.
- Quintana Cabanas, J. M. (2005). Derecho del transporte. Tecnos.
- Robles Moreno, C. P. (2014). Facultades de la Administracion Tributaria. LIMA-PERU: Instituto Pacificos S.A.C.
- Schwaber, K. &. (2017). The Scrum Guide . Scrum.org.
- Sierra Caballero, F. (2018). Obtenido de https://www.solucionesong.org/img/foros/4c8ddf9bb43a2/Elaboracion_plan_de_comunicacion_PPVE.pdf
- Soto Cañedo, C. A. (2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos publicos en el Peru. Actualidad Gubernamental, IV-1 al IV-2.
- Tello Guerrero, H. (2020). Análisis de la recaudación de la sub gerencia de transportes urbano. municipalidad provincial de Cutervo - 2018. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7265/Tello%20Guerrero%20Ramos%20Hern%20c3%a1n_.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Tirador Ramos, J. (2010). El Dominio y su implicación para la Gestión de la Información. Investigación bibliotecológica.
- Torres Céspedes, M. E. (2017). El transporte público urbano de autobuses en la ciudad de Santiago de Chile: Una propuesta de bases de licitación pública. España: Universidad de Lleida. Obtenido de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/403757/Tmetc1de1.pdf>
- Villacís Benítez, J. F. (2019). Análisis de la recaudación de los tributos provenientes de la matriculación vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito y propuesta de un plan de recaudación efectiva de los tributos administrados por el Servicio de Rentas Internas. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/937c62ab-7f67-425a-8b82-8f48d8b61091/content>